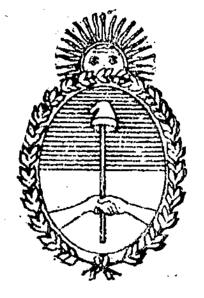


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 31 de agosto de 1982

NUMERO
24.994
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUBRIVENT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 34 del 17|5|82 pasada al folio 66 y su Rectificatoria Nº 73 del 29|7|82 pasada al folio 157, ambas del Registro Nº 400 de Capital, se constituyó la Sociedad "LUBRIVENT S.A.", adoptando el Estatuto Modelo (Res. 3|79). — Socios: Olga Rosa Inchaurrondo, argentina, casada, nacida el 14|1|47, comerciante, L.C. Nº 5.411.336, domiciliada en José Arias Frias 2278, José Mármol, Pdo. Almirante Brown; Agustín Luquin, argentino, soltero, nacido el 21|9|40, empleado, D.N.I. 4.890.988, domiciliado en Cangallo 1240, Temperley; Norberto Ezequiel Fernández, argentino, casado, nacido el 27|7|50, comerciante, L.E. número 8.308.314, domiciliado en Rivadavia 10070, Cap., y Antonio Luis Anelli, argentino, soltero, abogado, D.N.I. 7.747.625, domiciliado en Colón 755, Temperley. — Domicilio: Avenida Rivadavia 10072, Cap. — Objeto: Fraccionamiento, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos derivados del petróleo y de aparatos y elementos para uso automotor y|o industrial vinculados con el uso del petróleo o derivados. — Importación, exportación y comercialización de máquinas y|o aparatos y|o repuestos destinados al mantenimiento y|o limpieza del automotor. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidenta: Olga Rosa Inchaurrondo; Vicepresidente: Norberto Ezequiel Fernández; Director: Agustín Luquín; Síndica Titular: Josefa Margarita Rodríguez de Rossi; Síndico Suplente: Antonio Luis Anelli.

La Escribana.
$ 420.000 — Nº 20.936

ALUMITAL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 19|4|1979, se amplió el capital social de $ 1.000.000 a $ 75.000.000 mediante la emisión de 74.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos c|una, destinadas 20.000.000 de ellas a capitalización de adelantos de accionistas para futuras suscripciones de acciones; 50.000.000 de acciones a capitalización de saldo del Revalúo Contable Ley 19.742; y las restantes 4.000.000 fueron suscriptas por los accionistas. — En razón de ello se reformaron los Arts. 3º, 4º, 6º, 7º, 12 y 14, actualizando el capital social y suprimiendo la expresión "Decreto" en referencia a la Ley 19.550. El artículo 3º sobre el Objeto Social dice así: Tiene por objeto desarrollar por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, armado, reparación y colocación de toda clase de carpintería metálica y|o de cualquier otro material, sus partes, accesorios, equipos, repuestos y herramientas, para toda clase de industrias y para la construcción. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de todo lo indicado precedentemente, como asimismo de las materias primas utilizadas en tales productos. — Podrá además la Sociedad tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras firmas o empresas nacionales o extranjeras. — Financieras: Mediante el suministro de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, inversiones de dinero u otros valores mobiliarios de cualquier especie, constituición y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 20.761

LIBRERIA DEL COLEGIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1981 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, quedando redactado el Artículo 3º del estatuto social de la siguiente forma: Artículo 3º: La duración de la sociedad fijada originalmente en cincuenta años, queda prorrogada en noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción de esta resolución de la Asamblea Extraordinaria del 16 de diciembre de 1981 en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, la que también podrá disponer la disolución anticipada.

El Director-Secretario.
$ 220.000 — Nº 20.768

ALRA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución social: 1º) Jorge Osvaldo Campos, 25 años, Dávila 651, Capital, D.N.I. Nº 12.588.923; y Mirta Sara Marucco, 37 años, Chaco 873, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., D.N.I. 5.090.766, ambos argentinos, solteros y comerciantes. — 2º) Estatuto Modelo del 19 de julio de 1982. — 3º) "ALRA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Av. Juan B. Justo 7493, Capital Federal. 5º) Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietarias, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotacion agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Balance 30 de abril de cada año. — 8º) Presidente: Jorge Osvaldo Campos; y Vicepresidenta: Mirta Sara Marucco; Síndico Titular: Antonio Andrés Ricardo Alvarez Dorrego; y Síndico Suplente: Alberto Manuel Fernández.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 20.873

KRABBE, KING CONSULTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29 de julio y 16 de agosto de 1982, ante el escribano Ramón Alcides Irala, se constituyó la sociedad KRABBE, KING CONSULTORA, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Resolución 3|79. — Socios: Timoteo Juan Lough, casado, argentino, empleado, nacido el 29 de julio de 1941, L.E. 4.372.932, domiciliado en Urquiza 254, sexto piso "K", de Acassuso, Prov. de Buenos Aires; y Alberto Abel Arostegui, casado, argentino, empleado, nacido el 8 de mayo de 1924, L.E. número 4.320.815, domiciliado en Jean Jaurés 1130, 1º, Ciudad. — Domicilio legal: Sarmiento 669, sexto piso, Capital. — Su duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Capital social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presilente: Timoteo Juan Lough; Vicepresidente: Alberto Abel Arostegui; Síndico Titular: Norberto Rubén Di Napoli; Síndico Suplente: Héctor Antonio Perrone.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 20.791

SUMARIO

EDICION DEL DIA 31|8|82

20 páginas

CRISANDREA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución 3|79 I.G.P.J. — Constitución Social: 1º) Rubén Enrique Gargiulo, nacido 18|5|48, soltero, Somellera 604, 4º, Adrogué, Prov. Bs. As., L.E. 4.703.271; y Susana Julia Gargiulo, nacida 4|10|52, casada, Belgrano 890, Alejandro Korn, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.515.355; ambos argentinos y comerciantes. — 2º) Estatuto Modelo del 30 de julio de 1982. — 3º) "CRISANDREA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Arroyo 897, 21 piso Dpto. "H", Capital Federal. — 5º) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) $ 200.000.000. — 7º) Balance 31 de diciembre de cada año. 8º) Presidenta: Susana Julia Gargiulo; y Vicepresidente: Rubén Enrique Gargiulo. — 9º) Síndico titular: Bruno Héctor Terzaroglio; y Síndico suplente: Eduardo Kutkowski.

La Presidenta.
$ 280.000 — Nº 20.875

MUEBLES CONTEMPORANEOS OSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por I.P.J. 3|79: Socios: Ana Knobel de Fischer, argentina, viuda, comerciante, 23|7|22, L.C. número 3.089.445, Serrano 505, 5º "B"; José S. Lacavalla, argentino, viudo, comerciante, 24|5|12, L.E. 364.111, Paysandú 2234; Isidoro L. Fischer, argentino, soltero, industrial, 22|9|45, L.E. 4.552.224, Cucha Cucha 1738. — 1º) MUEBLES CONTEMPORANEOS OSO S.A. — 2º) Cucha Cucha 1738. — 3º) Objeto: Fabricación de muebles de madera, metálicos o materiales sintéticos, combinados entre sí o con otros elementos con destino a amoblamiento de casa-habitación, comercios, oficinas o industrias; su comercialización así como la de materias primas, materiales, productos elaborados y toda clase de insumos relacionados o vinculados con su objeto industrial. — 4º) 120.000.000. — 5º) Presidente: Isidoro Luis Fischer; Vicepresidenta: Ana Knobel de Fischer; Director: José S. Lacavalla; Síndico Titular: Alberto O. Dileo; Suplente: José Failenbogen. — 6º) 30 de abril.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 20.774

ALQUILER E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. Constitución: Por escritura 314 del 21|8|81 y Aumento de Capital y Emisión por escritura Nro. 278 del 21|7|82, pasada ante Registro Notarial Nº 618, Esc. Guillermo J. Vailati. — Accionistas: Pedro Francisco Salamendy, argentino, divorciado, empresario, nacido el 6|5|30, L. E. Nº 4.942.434, domiciliado en Agustín Roca, Prov. de Bs. Aires; José Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 2|7|29, L. E. Número 4.938.685, domiciliado en Lavalle 179, Junín, Prov. de Buenos Aires y Eduardo Alfredo Giacosa, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|10|23, L. E. Nº 4.470.408, domicilio Báez 751, Capital Federal. — Denominación: ALQUILER E INVERSIONES S. A. — Domicilio: Avenida de Mayo 633, 6º piso, Capital. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes, inmuebles urbanos o rurales, tales como la compra, venta, explotación, alquiler y administración de dichos inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31|7. — Administración 1 a 5 directores. — Mandato 2 ejercicios. — Fiscalización un sndico titular y un suplente. — Mandato un ejercicio. — Designación Directorio y Síndicos: Presidente: Pedro Francisco Salamendy. — Vicepresidente: José Paz. — Director: Eduardo Alfredo Giacosa. — Síndico Titular: Mario Osvaldo Risso. — Síndico Suplente: Antonio Vidal.

El Presidente
$ 440.000 — Nº 20.853

RESNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Ricardo Osvaldo Rojo, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 14|12|52, D. N. I. Nº 10.623.667, domiciliado en la calle Terrero 3263, P. 8º, Dpto. "A", Capital, y don Arturo Ignacio Mario Lami Dozo, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|7|56, D.N.I. Nº 12.143.965, domiciliado en la calle Zabala 3436, p. 4º, Dpto. "D", Capital. — 2º) 6|8|82. — 3º) "RESNOVA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Terrero 3263, p. 8º, Dpto. "A", Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y|o actividades. — Al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. — Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos mediante la prestación de servicios de elaboración de datos, su programación, computación, registro, archivo, cálculo y contabilidad por todos los medios conocidos y|o a conocerse, con equipos propios y|o de terceros tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. — Asimismo, podrá producir y comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social; importar por cuenta propia y|o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Ricardo Osvaldo Rojo. — Vicepresidente: Arturo Ignacio Mario Lami Dozo. — Síndico Titular: Dra. María Alicia Sánchez. — Síndico Suplente: Carlos Osvaldo Sacks. — 8º) 30 de cada año.

El Presidente
$ 760.000 — Nº 20.637

MAYEKAWA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 154 del 21|6|82, pasada ante el Escribano Mario A. Cuyas Ferrari, se protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 1982 que resolvió modificar el artículo primero del Estatuto el que quedó redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MAYEKAWA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, fábricas, agencias, representaciones o domicilios especiales en el interior o fuera del país".

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 20.713

INGENIEROS CONSULTORES HIDROSUD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante acta asamblea general extraordinaria Nº 6, del 29|4|80, resolvió aumentar el capital social de la suma de 500.000 pesos a pesos 50.000.000 es decir un Aumento de Capital de $ 49.500.000, y modificación del Artículo Primero de los Estatutos con respecto al domicilio fijándolo en la Ciudad de Buenos Aires, por acta Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 1981, instrumentadas por escritura pública Nº 287, Folio 652 del 11|6|1980 y complementaria del 4|8|1981, escritura 323 folio 766, del Registro 896, CF a cargo Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 21.296

BUENOS AIRES AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Daniel Oscar Carando, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Chiclana 450, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.678.628; Isolina Novara, 77 años, viuda de primeras nupcias de Luis Zaccagnini, argentina, comerciante, Carlos Pellegrini 130, piso 7º "C", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 184.829; Eduardo Jorge Kling, 32 años, casado con María Tenser, en primeras nupcias, argentino, técnico electrónico, Cangallo 3760, piso 5º "A", Capital Federal, D.N.I. Nº 8.369.111. — Fecha de constitución: 22 de julio de 1982, Esc. Nº 89 y ampliatoria del 12 de agosto de 1982, Esc. Nº 103, Reg. 1156 Cap. Fed., acto único y estatuto modelo. — Denominación: BUENOS AIRES AL SUR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Estados Unidos 444, P.B. "8", Capital Federal. — Objeto social: Servicio de organización y control de empresas, asesoramientos contables impositivos y laborables; análisis de sistemas, auditorías, programaciones y procesamiento de datos y prestaciones de servicio con personal propio; registración de información en soportes legibles en computadoras: procesamiento de información; compra, venta y alquiler de equipos de computación de información, sus elementos, implementos, accesorios y suministros de los mismos. Todo lo enunciado podrá ejecutarlo por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, quedando reservada a profesionales debidamente habilitados, la ejecución de aquellas actividades que sólo pueden ser desempeñadas por éstos en virtud de reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su inscripción. Capital Social: $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eduardo Jorge Kling; Directores titulares: Daniel Oscar Carando e Isolina Novara; Síndico titular: abogado Hugo Alfredo Anciart; Síndico suplente: abogado Pedro Jaime Kiesselman. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 720.000 — Nº 24.259

TAMANAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717; y Emma Ratera, argentina, viuda, abogada, de 58 años, L.C. número 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 3|8|82. — 3) Razón social: TAMANAY S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 4509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan; Síndico Titular: Toru Mizutani; Síndico Suplente: Emma Ratera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c|año.

La Presidenta.
$ 680.000 — Nº 21.778

KERUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Res. I.G.P.J. Nº 3|79). — Socios: Manuel Joaquín Roger, argentino, divorciado, rentista, nacido el 3|3|23, con D. N. I. Nº 4.095.222, domiciliado en la Avenida Callao 555, 7º piso, departamento "B", Capital Federal; Angela Pieruzzi de Tomasi, italiana, viuda, comerciante, nacida el 9|7|99, con C. I. de la Prov. de Buenos Aires Nº 617.284, domiciliada en la calle Yatay 1131, de la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Antonio Pepa, argentino, casado, agricultor, nacido el 21|7|43, L. E. Nº 4.687.923, domiciliado en la localidad de Mariano H. Alfonzo, Prov. de Buenos Aires; Pedro Alberto Mariani, argentino, casado, agricultor, nacido el 25|6|33, L. E. Nro. 4.670.381, domiciliado en la localidad de Mariano H. Alfonzo, Prov. de Buenos Aires; Omar Raúl Fornt, argentino, casado, agricultor, nacido el 11|3|40, L. E. Nº 4.682.502, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 1164, de la ciudad de Pergamino, Prov. de Buenos Aires; Osvaldo César Muñoz, argentino, casado, contador, D.N.I. Nº 10.253.985, 29 años de edad, domiciliado en la Avenida Uno Nº 1470, 1º piso, Departamento C, de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires; Gladys Mabel Cardoni de Muñoz, argentina, casada, abogada, 26 años de edad, D. N. I. Nº 11.841.208, domiciliada en la calle Avenida Uno Nº 1470, 1º piso, departamento C. de la Ciudad de la Plata, Prov. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura Nro. 127 del 14|6|82. — Denominación: KERUBE S. A. — Domicilio: Lavalle 1672, 7º, 38, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios por cualquiera de sus formas. — Además podrá realizar operaciones de compra, venta, importación y exportación de productos de agro y maquinarias agrícola. — Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 250.000.000, representado por 250.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Sindicatura un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidenta: Gladys Mabel Cardoni de Muñoz. — Director: Osvaldo César Muñoz. — Síndico Titular: Juan Carlos Vázquez. — Síndico Suplente: Victor Omar Plá. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$ 900.000 — Nº 20.878

EUROMEX

SOCIEDAD ANONIMA

VIAJES Y TURISMO

Por Escritura Nº 387 del 1º de junio de 1982, y Escritura Nº 495 del 10 de agosto de 1982; se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1982, y Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de agosto de 1982, en las que se modifican los artículos primero y octavo, dejándolos redactados en la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "EUROMEX, SOCIEDAD ANONIMA - VIAJES Y TURISMO". — Tiene su domicilio legal en la calle Sarmiento 552, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires". — "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años.

El Presidente
$ [illegible] — Nº 20.[illegible]

MAESTEL

SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Socios: Manuel Vilanova Agra, argentino, naturalizado, casado, 9|5|26, L. E. Nº 4.516.670, Contador Público Nacional, Miguel A. Caminos 2180, Capital Federal y Américo Argentino Rivas, argentino, casado, 7|10|15, L. E. Nº 2.133.493, industrial, Gral. Paz 2072, Olivos, Provincia de Buenos Aires, constituyen una S. A. adoptando el Estatuto Modelo de S. A., creado por la Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 3|79. — Denominación: "MAESTEL S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA. — Domicilio: Carabelas 281, piso 6, "F", Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, representaciones, comisiones, consignaciones, importación, exportación, intervención en licitaciones, distribución y comercialización de todo tipo de ganado y alimentos balanceados. — Industrial: Mediante la industrialización primaria de los productos agropecuarios y de las sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, ya sean de producción propia o adquiridos a terceros, nacionales o extranjeros. — Agropecuario: Mediante la explotación del establecimiento ganadero dedicado a la cría e invernada de todo tipo de ganado, ya sea en inmuebles propios o de terceros, como así también la producción de alimentos balanceados, con materias primas de producción propia o adquiridas a terceros y toda otra actividad conexa, trozado y embutidos. — Capital: 120.000.000 suscripto en partes iguales por cada uno de los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Vilanova Agra. — Vicepresidente: Américo Argentino Rivas. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Horacio Cornadas, argentino, Contador Público Nacional, soltero, con C. I. Nº 4.517.414, P. F. 17|11|44, Sarmiento 1542, piso 8, "33". — Síndico Suplente: Oscar Félix Rivas, argentino, Contador Público, casado, C. I. Número 4.735.739, P. F. 17|11|40, Avenida Rivadavia 4001, piso 13, "A".

La Autorizada
$ 660.000 — Nº 20.921

HUGO Y DANIEL FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hugo Fernández, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L.E. 7.789.325, domiciliado en Rivadavia 741, de Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Daniel Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.234.418, domiciliado en Mendoza 772, de Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; Juan José Fernández, argentino, casado, comerciante, de 64 años, L.E. 1.053.729, domiciliado en Mendoza 772, de Valentín Alsina, Prov. de Buenos Aires; María Angélica De Mattei de Fernández, argentina, casada, comerciante, de 33 años, L.C. 5.932.052, domiciliada en Rivadavia 741 Depto. 3 de Valentín Alsina Prov. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 7 de mayo de 1982. — 3) HUGO Y DANIEL FERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Avda. Vélez Sársfield 777, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación, representación de marcas y patentes, relativo a maquinarias, artículos e implementos rurales y forestales vinculados con la explotación agropecuaria. — b) Industriales: La fabricación, industrialización de artículos, repuestos, accesorios y materiales, directamente vinculados con su objeto comercial. — c) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, rural, forestal y agropecuario. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — e) Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 500.000.000, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase "A", de $ 10 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un mínimo de 4 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Daniel Fernández; Vicepresidente: Hugo Fernández; Directores Titulares: Juan José Fernández, María Josefa Vázquez de Fernández y María Angélica De Mattei de Fernández; Síndico Titular: Elías Smictniansky; Síndica Suplente: Alicia Amelia Arriaga. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 20.854

WILDON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Emma Catalina Ratera de Francioli, argentina, viuda, abogada, de 63 años, L.C. 464.878, domiciliada en Belgrano 347, Capital y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, abogado, de 48 años, L.E. 4.508.261, domiciliado en Julián Alvarez 287 de Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 3|8|82. — 3) Razón Social: "WILDON S.A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Emma Catalina Ratera de Francioli. — Síndico Titular: Carlos Alberto Roffo. — Síndica Suplente: María Elena Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de c|año.

La Presidenta.

$ 700.000 — Nº 20.775

MERCADOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 145 del 19|8|82, pasada al folio 389 del Registro Nº 111 de Capital, se constituyó la sociedad MERCADOLOGIA S.A., la que adopta el Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — Socios: Baltasar González, español, nacido el 1º|7|44, C.I.P.F. número 5.379.986, casado; Leonor Ofelia Charvay, argentina, casada, nacida el 18|11|44, L.C. 4.969.308, domiciliados en la calle Australia 1716, piso 11, Depto. D, Capital; Carlos Alberto Gorgoglione, argentino, casado, nacido el 8|2|51, L.E. 8.474.422 y María Rosa Cerdeira, argentina, casada, nacida el 19|1|49, L.C. número 5.316.117, domiciliados en Laprida 1351, 10 piso, Depto. A, Capital, todos comerciantes. — Domicilio: H. Yrigoyen 1387, 3º piso. — Objeto: a) Explotación comercial de la publicidad y su promoción en todos sus aspectos, modalidades y medios. — b) Realización de estudios de mercado en materia publicitaria. — c) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos vinculados al objeto indicado en el punto a). — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Baltasar González; Vicepresidente: Carlos Alberto Gorgoglione y Directoras: Leonor Ofelia Charvay y María Rosa Cerdeira. — Síndicos: Titular: Gabriel Salvador Guerrero y Suplente: Abelardo Pablo Capurro.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 20.864

LUNIK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211; y Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. número 4.997.615, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 26|7|82. — 3) Razón Social: "LUNIK S.A.". — 4) Domicilio: Boyacá 520, Capital. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamientos o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjunto de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tio de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari. — Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli. — Síndico Titular: Roberto Luis Chiti. — Síndica Suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 30|6 de c|año.

La Presidenta.

v$ 800.000 — Nº 20.776

EXCAVACIONES DE ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19|5|80, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 542, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la Reforma del Artículo Cuarto y por ende el Aumento de Capital de $ 116.000.000 a pesos 800.000.000 de "EXCAVACIONES DE ROCA SOCIEDAD ANONIMA", de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 23|5|79, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º) El capital soci... es de ochocientos millones de pesos ($ 800.000.000) representados por 80.000.000 (ochenta millones) de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 (cinco) votos cada una y con un valor nominal de $ 10 (diez pesos) cada ..cción. — El capital social puede ser aumenta por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550 (diecinueve mil quinientos cincuenta). — Todo aumento de c..ital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se satisfacerá el impuesto de sellos; publicarse e incribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor".

La Escribana.

$ 400.000 — Nº 20.867

DUONORT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública Nº 521 del 11 de agosto de 1982, comparecen Betti Roguznicki, argentina, de 42 años de edad, casada, empresaria, D.N.I. 3.764.314, con domicilio en Viamonte 1526, 4º P. A, Capital y el Dr. Isaac Berbarosch, argentino, de 48 años de edad, divorciado, abogado, L.E. 4.106.846, domiciliado en Lavalle 1659, 6º P., Capital han convenido en constituir una sociedad anónima que se regirá por el Estatuto Modelo de la Inspección de Justicia Nº 3|79 del 19 de octubre de 1979. — Denominación: DUONORT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Avda. Las Heras 2061, P.B., Capital. — Objeto: Fabricación y|o importación, comercialización y exportación de elementos y equipos utilizados en óptica y fotografía, kinesiología, otorpedia, cirugía, odontología y tratamientos médicos vinculados en éstos rubros. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración: Cada accionista suscribe sesenta millones de pesos e integra quince millones de pesos en dinero efectivo. — Administración y Fiscalización: Se fija en dos el número de directores siendo presidenta: Betti Roguznicki y Vicepresidente: Dr. Isaac Barberosch, Síndico titular: Dr. Eduardo Szmulewicz y Síndica suplente: Dra. Haydée María Loureiro.

La Presidenta.

$ 440.000 — Nº 20.875

NORTH SAILS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nro. 612 de fecha 26|7|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Don Luis Héctor Buglioni, casado en 1ras. nupcias, C.I. P.F. número 5.733.239, argentino, comerciante, nacido el 13|8|51, dom. en Juan Bautista Alberdi 1593, P. 8º, Depto. "B", Olivos, Prov. Bs. As., don Cristian Torkel Borgström, soltero, sueco, comerciante, nacido el 25|4|57, C.I.P.F. 8.804.765, dom. en Catamarca 3054, Olivos, Prov. Bs. As., y don Gabriel Andrés Borgström, soltero, C.I.P.F. 8.800.657, argentino, comerciante, nacido el 27|9|58, dom. en Catamarca 3054, Olivos, Prov. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "NORTH SAILS S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. — Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El diseño, fabricación, compra, venta y reparación de belas para barcos, el diseño, construcción, reparación, compra y venta de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, importación y exportación de repuestos, partes y equipamiento náutico en general y el ejercicio de representaciones de empresas que actúen en la distribución, compra y venta de elementos relacionados con la industria náutica. — Capital: $ 120.000.000 representado por 120 acciones de pesos 1.000.000 v|n. c|u. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. — Representación legal; y uso de la firma social corresponden al presidente del directorio individualmente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por tres años. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de administración y fiscalización: Presidente: Luis Héctor Buglioni, Vicepresidente: Cristian Torkel Borgström, Directora Titular: Silvia Susana Homps de Buglioni, Síndica Titular: Blanca Azucena Herrera, Síndico suplente: Jorge Antonio Sica. — Domicilio social: Nuñez 2395, Piso 9º, Oficina "C" de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 20.434

REJALANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 141 del 16|8|1982, pasada al Fº 381 del Reg. Nº 111 de Cap. se constituyó la sociedad "REJALANDE S.A." la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3|79). Socios: Rubén Mario Andersen, argentino, divorciado, nacido el 23|12|1931, comerciante, L.E.4.508.117, Costa Rica 5623, Capital; Plácido Julián Rejala, paraguayo, casado, 5|10 1928, C.I. Prov. Formosa 53.240, comerciante; Gloria Elena Rejala, argentina, soltera, 25|7|1953, D.N.I. 10.829.556, abogada y Aida Estela Lancieri de Rejala, argentina, casada, 30|10|1929, L.C. 6.966.178, docente, los tres últimos domiciliados en Sarmiento 1179 de Clorinda, Prov. de Formosa. — Domicilio: Costa Rica 5623, Capital. — Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación de productos correspondientes al ramo alimenticio y de licorería. — La comercialización, almacenaje y envasaje de cereales de cualquier tipo. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31|3. — Directorio: Presidente: Plácido Julián Rejala; Vicepresidente: Rubén Mario Andersen; Directoras: Gloria Elena Rejala y Aida Estela Rejala. — Síndicos: Titular: Gabriel Salvador Guerrero y Suplente: Abelardo Pablo Capurro.

El Escribano.

$ 380.000 — Nº 20.865

VINAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Martha Lucila de la Trinidad Vera de Taricco, argentina, separada, arquitecta urbanista, nacida 3|3|2?, C.I. 2.975.995 Pol. Fed., domiciliada en La Rioja 2996, Olivos; Carlos Alberto Pérez Arzeno, argentino, divorciado, militar retirado, nacido 17|7|26, C.I. 2.000.65?, Pol. Fed., domiciliado en Martín J. Haedo 1683, Florida; Jorge Abel Storni, argentino, casado, militar retirado, nacido 3|11|23, L.E. 4.008.524, domiciliado en Rafaela 3869, dpto. 3, Ciudadela; y Alberto Luis Lanés, argentino, casado, contador público, nacido 4|2|31, C.I. número 2.352.031, Pol. Fed., domiciliado en Av. Estado de Israel 4740, piso 3 dto. 9, Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 2|9|81. — 3) Razón Social: VINAU S.A. — 4) Domicilio: Av. Estado de Israel 4740, 3º 9, Capital Federal. — 5) Objeto social: fabricación y manufactura de viviendas y otros edificios y sus partes integrantes y constitutivas, mediante la utilización de procedimientos industriales y la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de edificios y sus partes constitutivas e integrantes y sus accesorios. — 6) Plazo: 90 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos de pesos 1.000 valor nominal cada una. — 8) Organos de administración y fiscalización: el directorio será compuesto de 1 a 7 miembros por tres años; síndicos: 1 titular y 1 suplente por tres años. — Presidente: Jorge Abel Storni, Vicepresidenta: Martha Lucila de la Trinidad Vera de Taricco, director: Carlos Alberto Pérez Arzeno, síndico titular, Alberto Luis Ildebrando Lanés y síndico suplente: David Gelman. — 9) Representación legal: presidente y un director o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 540.000 — Nº 20.90?

SERVICIOS URBANOS ESPECIALIZADOS SUESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15 de julio de 1982 se constituyó la sociedad Suesa Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo: Socios: Juan Sotelo, L.E. 2.518.862, arg. de 59 años, domiciliado en Oyuela Nº 1021, de Lanús; Emilio German Lancestremere, L.E. 4.967.823, arg. de 39 años, domiciliado en Fernández de Enciso Nº 4637, P.B. "2" de Capital Federal; Teresa del Valle Monteros, L.C. número 6.174.401, arg. de 33 años, domiciliada en Cardenal 4100 de Témperley; Norberto Emil García, L.E. 5.239.541, arg. de 49 años, domiciliado en Lezica 4002, 9º "B" de Capital Federal. — Denominación: SERVICIOS URBANOS ESPECIALIZADOS SUESA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Sarmiento 1371, 8º piso, Oficina 806 de Capital Federal. — Objeto: Prestación de los siguientes servicios en los sectores y|u organizaciones públicos o privados: 1) Recolección, transporte y descarga de residuos domiciliarios, comerciales o industriales. — 2) Tratamiento de residuos en usinas específicas, diseñadas a propósito. — 3) Barrido y limpieza de calles pavimentadas. — 4) Poda, forestación, reforestación, reposición y mantenimiento de plantaciones públicas urbanas de árboles. — 5) Mantenimiento integral de plazas, parques y paseos públicos y de parquizaciones privadas. — 6) limpieza y mantenimiento de grandes edificios; plantas industriales, comerciales y de servicios. — 7) desobstrucción y limpieza de redes de desagües cloacales y pluviales. — 8) desagote de cámaras sépticas y pozos ciegos. — 9) dragado limpieza y mantenimiento de vías de aguas naturales y artificiales. — 10) Flotillas de camiones y|o picks-ups y|o automóviles, en alquiler durante lapsos de duración determinada. — 11) Flotillas de camiones grúa para remoción de vehículos mal estacionados. — 12) Flotillas de ambulancias y|o unidades coronarias móviles. — 13) mantenimiento de la red de alumbrado público. — 14) mantenimiento del sistema de semáforos de arterias urbanas y|o ferroviarias de alta densidad de tráfico. — 15) Tendido y mantenimiento de líneas de electrificación rural. — 16) Conservación de pavimentos rígidos y asfálticos. — 17) Movimiento de suelos y mantenimiento de calles y caminos de tierra. — 18) Explotación de estacionamiento de vehículos en áreas urbanas específicas. — 19) Informática y computación, en las áreas administrativas, de servicios y de personal. — 20) Riego de calles de tierra. — 21) Mantenimiento del perfil de la zona camino en rutas provinciales, nacionales y municipales. — 22) Toda actividad que tenga las características de un servicio esencialmente similar a los enumerados más arriba, con la mayor amplitud que las leyes, ordenanzas, reglamentos, usos y costumbres reconocen a una actividad económica de esa naturaleza. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e Integración: Juan Sotelo: 24.000.000 de acciones, T. del V. Monteros: 48.000.000, Emilio G. Lancestremere: 24.000.000, Norberto E. García: 24.000.000 de acciones. — Todos integran el 25 % en efectivo. — Directorio: Presidente: Juan Sotelo, Vicepresidente: Emilio Lancestremere. — Director titular: T. del Valle Monteros. — Director Suplente: Norberto Emil García. — Síndicos titular: Daniel Vicente Nigro, C. P.N., suplente: Jorge Fernández García, abogado.

El Apoderado.

$ 1.020.000 — Nº 20.908

INDUSTRIAS NEPI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Luis Eduardo Wygachiewicz, nacido el 9|8|62, argentino, soltero, industrial, domiciliado en Cisneros 587, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., titular del D.N.I. Nº 16.268.835, quién ha sido habilitado para ejercer el comercio mediante la escritura otorgada el 24|3|82, pasada ante el esc. de ésta ciudad, don David P. Rocca, al folio 594, del Registro 116 de su descripción, rectificada el 15|6|82, al Fº 939, inscriptas en el Registro Público de Comercio el 14|7|82, bajo el Nº 289, del Libro 9 de Viñas para Ejercer el Comercio; Nicolás Perrone, nacido el 14|2|40, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Venezuela 3170, Florida, Pcia. de Bs. As., titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.973.402 y Manuel Antonio Alderete, nacido el 3|10|34, argentino, casado, industrial, domiciliado en Mirabé 2756, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., titular de la L.E. Nº 7.051.649. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I.G.P.J. Nº 3|79). — Escritura Nº 261, de fecha 2|8|82, pasada ante la escribana Bibiana Renchi, al folio 862 del Registro 587 en ese entonces interinamente a su cargo. — La Sociedad se denomina "INDUSTRIAS NEPI S.A.". — La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación de productos de la industria metalúrgica pesada y semipesada. — En especial a la construcción de estructuras metálicas y afines a la calderería, pudiendo asimismo importar y exportar los mencionados productos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar, los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — El Capital es de Ciento Veinte Millones de pesos y el ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: don Nicolás Perrone; Vicepresidente: don Luis Eduardo Wygachiewicz; Director: don Manuel Antonio Alderete; Síndico Titular: don Juan Carlos Manrique; Síndico Suplente: don Jorge Mario Ardisana.

La Escribana.

$ 700.000 — Nº 20.866

KANTAI

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública Nº 187 de fecha 30|12|1981 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 304.550.000 (pesos Trescientos Cuatro Millones Quinientos Cincuenta Mil) con reforma de estatuto. — Se emitieron: a) 430.000 acciones ordinarias de 5 votos c|u y $ 10 valor nominal cada una totalizando $ 4.300.000; b) 29.570.000 acciones ordinarias de un voto c|u y $ 10 valor nominal cada una totalizando pesos 295.700.000. — Todas las acciones emitidas son al portador sumando en conjunto $ 300.000.000, conforme a Resolución Asamblea Ordinaria del 20|11|1981.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 20.916

CLINICA PRIVADA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente. En la sociedad CLINICA PRIVADA DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, según escritura Nº 155, protocolizada ante la Escribana Adriana Castagnola, se ha modificado el Estauto Social, incorporándose el siguiente artículo: Artículo 17: Los honorarios médicos serán percibidos por los profesionales médicos que lo devenguen, no ingresando a la masa social.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 20.870

AREVALO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que, por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17 de noviembre de 1981, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social, como consecuencia del aumento de capital resuelto por la asamblea ordinaria de la misma fecha, quedando en consecuencia así redactado: "Capital: Artículo Cuarto: El Capital Social de mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) representado por 1.000.000.000 (mil millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos por acción, de valor nominal un peso ($ 1), cada una. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 20.825

KARTUN

S.A.C.I.A.

Comunicamos a los señores accionistas la aprobación por parte de la Inspección General de Justicia, de la reforma del art. 4º del estatuto social, considerado por la Asamblea Extraordinaria del 28|11|81 y por la cual se eleva el Capital a $ 3.600.000.000.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 20.827

GUIALE

S.A.C.I.F.

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 401 del 17|10|79 pasada por ante el Escribano Félix Juan Vázquez al folio 955 del Registro 48 a su cargo y por Escritura Pública Nº 408 del 22|10|81 pasada por ante la Escribana María Marta Delfino al folio 1.157 del Registro 966 a su cargo, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 28|5|79 y Asamblea General Extraordinaria del 27|12|80, respectivamente, se dispusieron las reformas de los artículos 3º, 4º y 9º y el aumento de capital de $ 100.000 a $ 484.000.000, se cetranscriben los artículos reformados: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta de maquinarias industriales y en especial para la industria de la construcción. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — La explotación, producción y comercialización, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de semovientes y, en especial, la crianza de caballos, ganado porcino, vacuno, lanar y todo otro tipo de ganado, compra-venta de productos, subproductos y toda forma de comercialización de los mismos y también su faenamiento, así como todo lo relacionado con ganadería y chacinados. — Industriales: Mediante la fabricación, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse por la concertación de operaciones r izadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La Sociedad no practicará las operaciones previstas en la Ley dieciocho mil sesenta y uno ni otras por los que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: — El Capital Social se fija en cuatrocientos ochenta y cuatro millones de pesos, representados por cuatro millones ochocientos cuarenta mil acciones ordinarias al portador de pesos valor nominal cien cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria por el término de tres años. — La Asamblea deberá también elegir un Síndico Suplente por el mismo término para cubrir la eventual vacancia del cargo.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 20.832

TOPAES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Aníbal Rao, casado, de 40 años, L. E. Nº 4.359.560, domicilio Melincué 3472. — Jorge Antonio Pesce, casado, de 34 años, L. E. Nº 4.557.257, domicilio Combate de los Pozos 1378, piso 6º, B. — Rosa María Pesce de Rao, casada, de 39 años, L. C. Nº 4.506.566, domicilio Melincué 3472. — Norma Mabel Rivero de Pesce, casada, de 31 años, D. N. I. Nº 6.023.164, domicilio Combate de los Pozos 1378, piso 6º, B. — Virginia Sanguinetti de Pesce, viuda, de 61 años, L. C. Nº 3.461.580, domicilio Virrey Ceballos, piso 3º, B y Raúl Pesce, casado, de 70 años, L. E. Nº 536.967, domicilio Melincué 3472, todos argentinos y comerciantes. — Constitución: 22|9|81. — Denominación: TOPAES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Calle Adolfo Dickman 1322|24, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: El desarrollo de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de repuestos y accesorios para automotores. — Comerciales: Mediante la venta (mayorista y minorista), importación, exportación, y toda otra forma de comercialización de los elementos (repuestos y accesorios para automotores) que constituyen su actividad industrial y el desarrollo de toda actividad relacionada con dicho objeto. — Capital: $ 610.000.000, dividido en 610.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Jorge Aníbal Rao. — Vicepresidente: Jorge Antonio Pesce. — Directora: Teresa Inés Pesce de Sugrañes, casada, argentina, comerciante, de 30 años, D. N. I. Nº 10.127.441, domicilio: Rodríguez Peña 1538, piso 3º, B. — Síndico titular: Dr. Jesús Antonio Obelleiro. — Síndico suplente: Dr. Ricardo Alarcón.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 20.943

BEMARA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel José Manzoni Vierci, paraguayo, casado, abogado, nacido el 14|7|1940, C. I. del Paraguay número 313.299. — Alfredo Osvaldo Augusto Ratti Jaeggli, paraguayo, casado, abogado, nacido el 20|6|1939, C. I. del Paraguay Nº 174.543 y Enrique Alberto Bendaña Pecci, paraguayo, casado, abogado, nacido el 19|5|1939, con C. I. del Paraguay Nº 159.706, todos domiciliados en Arenales 961, piso 3º, Depto. 15, de Capital Federal. — Se adopta el Estatuto Modelo aprobado por Resolución de I. G. P. J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 15|7|1982. — Denominación: BEMARA CONSULTORA S. A. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto principal proporcionar en el país o en el extranjero servicios de consultoría y el cumplimiento de funciones específicas por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en las siguientes áreas: 1) Servicios relacionados con la gestión de la empresa privada y entes autárquicos: Estudios de objetivos, fines y políticas, estrategia comercial global, organización, reducción de costos y aumento de las utilidades, estudios de productividad, problemas de comercialización, estudios de mercadeo, problemas administrativos y de oficinas, control contable y financiero. — Auditoría investigación de operaciones, control de inventarios, contabilidad de producción y de costos, elaboración electrónica de datos, desarrollo, organización y selección de personal. — Medios de Comunicación: Promoción de ventas correo directo, programación de la gestión financiera, organización programación de la gestión del crédito: Documentación, garantías, información, métodos de análisis de riesgo, determinación de límites de crédito, formación de carpetas y fichas de clientes, programación de procedimientos de cobranzas. — Correspondencia de prosecusión. — 2) Servicios de Consultoría para el Sector Público, servicios de consultoría a los Municipios, asesoramiento legal, organización, asesoramiento financiero y tributario, estudios de factibilidad, planes reguladores. — Asesoría jurídica, económica y contable para Entes u Oficinas Nacionales, Provinciales o Municipales. — 3) Servicios de capacitación de personal de los sectores públicos y privados. — 4) Servicios de Consultoría legal: preparación de contratos, consultas sobre Derecho Laboral, Tributario Administrativo, Comercial y Civil, formación de sociedades comerciales, liquidación de sociedades, fusión y transformación de sociedades, gestiones y poderes generales para asuntos administrativos y judiciales, sucesiones, administración de patrimonios, cobranzas judiciales. — 5) Organización y asesoramiento a sociedades cooperativas. — 6) Contratar profesionales consultores o subcontratar servicios de otras empresas consultoras en el país o en el extranjero, de uno o más proyectos determinados, o actuar como subcontratistas en proyectos contratados por otras empresas o firmar contratos de empresa conjunta para proyectos o por períodos de tiempos limitados. — Las tareas enumeradas serán realizadas por profesionales con título habilitante en los casos en que ello sea requerido por las Leyes o Reglamentaciones vigentes. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — El Capital Social: Es de pesos ciento veinte millones. — Directorio: Presidente: Miguel Angel José Manzoni Vierci. — Vicepresidente: Alfredo Osvaldo Augusto Ratti Jaeggli. — Director: Enrique Alberto Bendaña Pecci. — Síndico titular: Miguel Angel Aranda. — Suplente: Guillermo Balverde. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sede social funciona: En Avenida Santa Fe 1589, piso 2º, de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 1.040.000 — Nº 20.929

AMERICAN FORMS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Domingo Eduardo Ferrari, argentino, casado, nacido el 5|11|51, comerciante, D.N.I. número 10.054.517, domiciliado en Libertad 443, 3er. piso "B", Capital; José Ramón Ruisanchez Vigil, español, casado, nacido el 8|12|18, C.I. 3.948.389, comerciante, domiciliado en Casacuberta 467, Avellaneda, Bs. As. y Antonio Botana, español, casado, nacido el 10|11|25, C.I. número 5.187.285, domiciliado en Pedernera 816, Villa Dominico, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 6|8|82. — Denominación: "AMERICAN FORMS S.A.". — Domicilio: California 2728, Capital. — Objeto: a) Impresión, duplicación, encuadernación y trabajos de imprenta, por cuenta propia o a través de terceros de todo material; todos los procesos industriales que partiendo de obras o escritos originales o no, concluyan en la obra terminada, libros, revistas, folletos, fascículos y cualquier otro trabajo de imprenta, duplicación o fotoduplicación. — b) Compra y venta de todo material necesario para su objeto industrial, para ello podrá realizar operaciones de importación, exportación, representación, edición, consignación, comisión y distribución, aún de todo material editado dentro o fuera del país. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Domingo Eduardo Ferrari; Vicepresidente: José Ramón Ruisanchez Vigil; Director: Antonio Botana; Síndico titular: Carlos Alberto Gallo; Síndico suplente: Héctor René Vidal. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 24.254

LESIEUR COTELLE & ASSOCIES

SOCIEDAD ANONIMA
SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que por escritura de fecha 25 de agosto de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 644 del Registro 114 a su cargo, la sociedad anónima "Lesieur Cotelle & Associés S.A.", constituida y existente según las leyes francesas, con domicilio en la Avenue du Général Leclerc 122, 92 - Boulogne sur Seine, Francia, inscripta en el Tribunal de Comercio de Nanterre el 18 de abril de 1967, Registro de Comercio 67 B 2026, con un capital social de 286.000.000 de francos franceses, duración hasta el 25 de marzo del año 2066, cuyo objeto principal es la fabricación y comercialización de cuerpos grasos y productos destinados a la alimentación humana y animal y de productos químicos y de conservación, de productos para la higiene y el lavado, embalajes, objetos, artículos y mercaderías, así como los derivados directos e indirectos de dichas actividades; de acuerdo a lo resuelto por el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 24 de marzo de 1982 resolvió la creación de una sucursal en la República Argentina, la que funcionará bajo el nombre de "LESIEUR COTELLE & ASSOCIES S.A. SUCURSAL ARGENTINA", con un capital asignado de cincuenta mil francos franceses, fijando su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, oficina 82, para el ejercicio habitual de los actos comprendidos en su objeto social, designando gerentes de la sucursal a los Dres. Joaquín María Torrent y Anastacio García, para ejercer indistintamente la representación legal de la sucursal, conforme a los poderes protocolizados en la misma escritura, otorgándoles las facultades y atribuciones que en ellos se mencionan.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 20.715

ARGENVINIL

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Esther Antonia Ottati de Luchessi, argentina, nacida el 13|3|1930, viuda, empresaria, D.N.I. 0.121.843, domiciliada en Gral. Fructuoso Rivera 1795, Capital Federal; María Cristina Marchese de Stella, argentina, nacida el 8|4|1949, casada, empleada, D.N.I. 6.131.573, domiciliada en la calle Maza 876, 5º piso, Dpto. 16, Capital Federal; Eduardo Hugo Marchetta, argentino, nacido el 8|8|1939, soltero, perito contable, L.E. Nº 5.177.895, domiciliado en la calle Boulogne Sur Mer 525, piso 2º, Dpto. 8, Capital Federal. — 2º) 27.7.1982. — 3º) ARGENVINIL S.A. — 4º) Boulogne Sur Mer 525, piso 2º, "8", Capital Federal. 5º) Tornería mecánica, fabricación y comercialización de artículos plásticos con materia prima elaborada. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: Esther Antonia Ottati de Luchessi; Vicepresidenta: María Cristina Marchese de Stella; Director Vocal: Eduardo Hugo Marchetta, todos con mandato por 2 años; Síndico Titular: Contador Público Nacional Jorge Massoyan; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Alfredo Antonio De Maio, ambos con mandato por 1 año. — 9º) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 420.000 — Nº 20.739

DISEÑO ITALIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 24|3|81 y 3|3|82, escrituras públicas del 10|9|81, 10|3|82 y 14|6|82, "DISEÑO ITALIANO S.A.", resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Cabildo 200. Capital Social: $ 950.000.000, representado por 9.500 acciones de $ 100.000 v|n. c|u.

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 24.255

POSACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1982, ante el Esc. Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "POSACAL S.A." La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79; socios: Dardo Pedro Sabarots, argentino, casado, de 59 años, L.E. 2.002.793, domiciliado en Flemming 2806, Martínez, Pcia. de Bs. As., empresario; Esteban Zelzys, argentino, casado, de 38 años, L.E. número 7.752.626, domiciliado en Magan 2230, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., comerciante; Mónica Inés Devoto, argentina, divorciada, de 36 años, L.C. número 5.321.103, domiciliada en Parera 159, Capital Fed., comerciante; Carlos Eduardo Guerra, argentino, casado, de 53 años, L.E. 4.051.945, domiciliado en Arroyo 894, Capital Federal, abogado, y Domingo Gabriel Maggiotti, argentino, casado, de 47 años, L.E. Nº 4.156.948, domiciliado en Leandro N. Alem 424, Capital Federal, abogado. — Domicilio social: Avenida Leandro N. Alem 424, piso 7º, Of. 704, Capital Federal. — Objeto: A la construcción, de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y a la compra, venta, administración, locación y división de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Capital social es de $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Domingo Gabriel Maggiotti; Vicepresidente: Dardo Pedro Sabarots; Síndico titular: Mario Enrique Etchegoyen y Síndico suplente: Carlos Eduardo Guerra.

El Apoderado.
$ 520.000 — Nº 24.244

ESTANCIAS SANTA XIMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 63 (20|8|82) se protocolizaron Acta Directorio 29 (14|5|82) y Acta Asamblea Gral. Extraordinaria 6 (27|5,82) donde modificó el art. Tercero y se cambió domicilio legal: 4) Carlos Pellegrini 331, piso 3º "A", Capital: — 5) Ganadera, agrícola, forestal, mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueran necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de aves de corral y de ganado de todo tipo de cabaña, granja, tambo, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones, así como la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación sobre estos bienes y productos. Industrial y comercial: Mediante la faena de hacienda vacuna, porcina, caprina, lanar y aves de corral, en establecimientos propios o de terceros habilitados a tal fin, a almacenar y|o congelar las aves de corral y las reses faenadas, transportarlas por todo el territorio del país, venderlos a usuarios, beneficiarios, intermediarios, consignatarios, matarifes o consumidores finales, exportarlas, acondicionarlas para la venta, trozarlas o chacinarlas, como asimismo mediante la industrialización de materias primas producidas en la provincia de Santiago del Estero y la comercialización de los productos elaborados o comprados dentro del territorio nacional o a través de la explotación de los mismos o de la consignación de los frutos del país.

La Autorizada.
$ 520.000 — Nº 20.807

GRANSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11 de agosto de 1982 se constituyó la sociedad Gransud, Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo. — Socios: Oscar Vaquero, L.E. 5.170.642, argentino, casado, de 44 años, domiciliado en calle 114 y 28, casa 113, Barrio Freire, Berazategui; Ireneo Quiñones, L.E. 6.197.153, argentino, casado, de 46 años, domiciliado en Matheu 1725, 11 "3", de Capital Federal; Carlos Alberto Etcheverry, argentino, casado, de 46 años, L.E. 5.161.871, domiciliado en calle 114 y 28, Casa 83, Barrio Freire, Berazategui; Héctor López, argentino, casado, de 50 años, L.E. 5.578.424, domiciliado en Gral. Roca 3050, Florida. — Denominación: GRANSUD, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Rodríguez Peña 286, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Prestación de servicios fúnebres, por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, servicios velatorios, todo tipo de transporte dentro y fuera del país, servicios de ambulancias y toda otra actividad directamente relacionada con dichos servicios. — Asesoramiento integral, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros para la organización de empresas, asociaciones y todo otro ente público o privado, en cualquiera de sus sectores y|o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean de producción, administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales o electrónicos, propios o de terceros; podrá además, realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo. — Intermediación en la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, la venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos sociales, culturales, etc., representaciones, comisiones y todo lo vinculado con los viajes, excursiones y turismo, sean individuales o colectivos, en el país o en el exterior. — Asesoramiento proyecto y dirección de planes de urbanización dentro del territorio del país. — La construcción de todo tipo de viviendas, barrios, edificios comerciales e industriales, sea por cuenta propia, ajena o asociada a terceros. — En caso de que las reglamentaciones vigentes lo exijan, la sociedad podrá optar entre no realizar la actividad o dejarla en manos de los técnicos profesionales o especialistas correspondientes. — Capital social: Pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción: O. Vaquero: 44.400.000 acciones; I. Quiñones: 18.000.000 acciones; C. A. Etcheverry: 18.000.000 acciones; H. López: 39.600.000 acciones. — Integración: 25 por ciento en efectivo. — Directorio: Presidente: Sr. Etcheverry; Vicepresidente: Ireneo Quiñones; Directores Titulares: Sres. Vaquero y López. — Síndicos: Titular: Daniel V. Nigro C.P.N.; Suplente: Enrique Otero, C.P.N..

El Apoderado.
$ 840.000 — Nº 20.903

OMASA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación de sociedad: Socios: Omar Alfredo Benito, argentino, divorciado, nacido el 6 de setiembre de 1935, comerciante, L.E. Nº 4.160.401, domiciliado en Condarco 490, Capital Federal; Saturnino Benito, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1940, comerciante, L.E. Nº 0.616.076, domiciliado en Rivera Indarte 571, Depto. A, Capital Federal; Graciela Juana Correa, argentina, soltera, nacida el 20 de agosto de 1944, comerciante, L.C. Nº 4.934.084, domiciliada en Condarco 490, Capital Federal. — Fecha del instrumento de transformación 7 de noviembre de 1979. — Denominación: OMASA, SOCIEDAD ANONIMA, continuadora por transformación de Omasa, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio social: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Condarco 490, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, alquiler, fabricación y comercialización de artículos de cámping, pesca y deportes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Su duración es hasta el 31 de marzo de 2069. — Capital social: El capital social es de $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de once (11) con mandato por tres (3) años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de completar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un (1) presidente y dos (2) vicepresidentes, el vicepresidente primero reemplaza al titular en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesiona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea determina la reunión del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un (1) síndico titular por el término de tres (3) años. La Asamblea debe designar igual número de suplentes y por el mismo término. — Directorio: presidente, Omar Benito; vicepresidente 1º, Saturnino Benito; vicepresidenta 2ª Graciela Correa; síndico titular, Juan Víctor Mastropiero; síndico suplente, Jaime Eduardo Hamicha. — Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 20.817

CARTEBONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº setenta de fecha veinte de julio de 1982 pasada en el Registro Nº 90 de la Ciudad de Avellaneda, don Guillermo Carlos Detry, casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.526.118, empresario, argentino, nacido el 31|3|1945, domic. en Figueroa Alcorta 3200, Capital Federal; don Mario Guillermo Quesada, casado en 1ras. nupcias, L.E. 4.153.768, empresario, argentino, nacido el 29|3|1945, domic. en Figueroa Alcorta 3151, Capital Federal; y don Alejandro Augusto Dodero, soltero, D.N.I. 10.203.542, empresario, argentino, nacido el 12|8|19.., domic. en Aristóbulo del Valle 1229 de Martínez, Prov. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "CARTEBONEX S.A.". — Tiene su domicilio legal en Cangallo 700, 4to. piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Mobiliaria: Intermediación en la oferta pública de títulos valores, actuando como agente extrabursátil en el mercado abierto de valores mobiliarios; b) Financiera: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras y créditos en general a terceros con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras; c) Mandatos: Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — Capital: pesos ($) 300.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1.000 v|n. c|u. — Integración en efectivo. — Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su importe instrumentado. — Administración y representación: A cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — En la primera sesión se designará Presidente y Vicepresidente en su caso. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Mario Guillermo Quesada; Vicepresidente: Guillermo Carlos Detry; Director Titular: Alejandro Augusto Dodero; Director Suplente: Guillermo Adolfo Alvarez; Síndico Titular: Enrique Juan Biscayart; Síndico Suplente: Carlos Enrique Videla.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 20.919

EDITORIAL PROMETEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Era. 425, fº 939, 16|8|82 ante Eno. Rodolfo J. Silvestre, Reg. 140, Cap., se constituyó una S.A. entre Emilio Héctor Villarino, argentino, casado, 41 años, periodista, L.E. 5.188.703, dom. calle 504, Nº 2477 de Gonnet, Prov. Bs. As., Jorge Cometta, argentino, casado, periodista, L.E. 4.466.090, 56 años, dom. Avda. Rivadavia 4686, 9º "C", Cap., formalizaron la sociedad adoptando expresamente la Resolución General Nº 3, de I.G.J. — La sociedad se denomina "EDITORIAL PROMETEO S.A.". — Su domicilio en Santiago del Estero 286, 6º, 1, de Capital. — Tiene por objeto: Dedicarse a la explotación de empresa periodística, editora, representante, distribuidora, importadora y exportadora de libros, fascículos, revistas, periódicos y diarios. — El capital se fijó en ciento veinte millones de pesos. — El ejercicio económico cierra el 31 de dic. de c. año. — El capital se suscribió e integró por los socios en igual proporción Emilio Héctor Villarino y Jorge Cometta suscribieron 60.000.000 de acciones igual a $ 60.000.000,00 e integraron 25% o sea $ 15.000.000,00 c|uno. — Total Capital Suscripto: $ 120.000.000,00. — Total Integrado: 25 en efectivo $ 30.000.000,00 el saldo en dos años. — Directorio: Presidente: Emilio Héctor Villarino; Vicepresidente: Jorge Cometa; Síndico Titular: Contador Público Héctor Alfredo Finocchiaro; Síndico Suplente: Dr. Juan José Manuel Garascio.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 20.937

MOUKARZEL

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de marzo de 1981, que funcionó con el carácter de "Unánime" y acorde, también, con lo dispuesto por el Directorio en la reunión del día 11 de mayo de 1981, se acordó reformar el inciso h) del artículo quinto del Estatuto Social quedando, el mismo, redactado así: Artículo Quinto: inciso h) "La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o el vicepresidente indistintamente; o a uno o más directores designados, en su caso; con las respectivas constancias en el libro de actas de directorio". La reforma precitada fue elevada a escritura pública el 27 de abril de 1982, pasada ante registro a cargo de la escribana Lucía del Carmen La Greca.

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 20.812

EXPORINOX
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA

Hace saber que por Escritura Nº 198 del 11-8-82, Emilio Delgado, argentino, L. E. 4.036.5 , Doblas 145, 6º C, Cap., casado, 54 años, ingeniero, y Agustín Gabriel Figueiras, argentino, L. E. 4.496.367, 20 de Febrero 5896, Cap., casado, 52 años, maestro mayor de obras, resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de la Sociedad Anónima y las siguientes cláuslas: 1) EXPORINOX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA Y FINANCIERA. — 2) Av. Corrientes 1386, 7º, Of. 701, Cap. — 3) Comerciales: La adquisición, venta, permuta, consignación, exportación, importación, representación, comisión, distribución y explotación, por mayor y por menor de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, implementos y utensillos para confort del hogar; Industriales: Mediante la fabricacin, elaboración, importación, exportación, explotación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de las mercaderías y productos consignados en el rubro Comerciales; Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de opraciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, todo ello referido a los demás fines sociales. — 4) $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones al portador de $ 1 v|n. de un voto c|u. — 5) 99 años, contados desde su inscripción. 6) 1 a 5 directores, con mandato por 2 ejercicios. — 7) Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 8) Presidente: Agustín Gabriel Gigueira; Vicepresidente: Emilio Delgado, y Director titular: Norberto Carlos Giordano. — 9) Síndico titular: Alberto Fernando López; Síndico suplente: Juan Oscar Vasconcellos. — 10) La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente, en su caso. — 11) Cierre del Ejercicio: El 31-3 de c|año.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 20.944

AGENCIA PERIODISTICA PARA IBEROAMERICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Esra. 423, fº 943, ante Eno. Rodolfo J. Silvestre, Reg. 140 Cap.: se constituyó definitivamente "Agencia Periodística para Iberoamérica S.A.", entre Mirta Beatriz Lescano, argentina, periodista, soltera, 35 años, L.C. 5.939.657, dom. Virrey Loreto 2331, 1º "A", Cap.; Jorge Cometta, argentino, casado, periodista, 56 años, L.E. 4.466.030, dom. Rivadavia 4686, 9º "C", Cap.; y Emilio Héctor Villarino, argentino, casado, periodista, 41 años, L.E. 5.188.703, dom. calle 504, Nº 2477, Gonnet, Prov. Bs. As., se adoptaron expresamente sin reserva ni modificación alguna la Resolución 3 de I.G.J. — La sociedad se denomina "AGENCIA PERIODISTICA PARA IBEROAMERICA S.A.". Su domicilio en Santiago del Estero 283, 6º, of. 1. — Tiene por objeto dedicarse a la explotación como empresa periodística de noticias, notas especiales, temas especializados, técnicos y científicos, grandes reportajes y material informativo en general sobre la Argentina e internacionales para su difusión a través de los medios de comunicación social, privados y oficiales del país y del extranjero. — El capital se fija en ciento veinte millones de pesos, el cierre del ejercicio económico será el 31|12 de c|año. — El capital se suscribió por $ 120.000.000,00 se integró el 25% en partes iguales cada socio Mirta Beatriz Lescano, Jorge Cometta y Emilio Héctor Villarino a razón de 40.000.000 de acciones cada uno igual a $ 40.000.000 e integraron c|uno el 25% en efectivo o sea $ 10.000.000. — Total Capital Suscripto: $ 120.000.000,00. — Total Capital Integrado: $ 30.000.000,00 el saldo en 2 años. — Directorio: Presidenta: Mirta Beatriz Lescano; Vicepresidente: Jorge Cometta; Director: Emilio Héctor Villarino; Síndico Titular: El Contador Público Héctor Alfredo Finocchiaro: Síndico Suplente: Juan José Manuel Garascio.

La Presidenta.
$ 500.000 — Nº 20.938

AGROTURBO CENTRO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad se constituyó de acuerdo a la Resolución I. G. J. 3|79, Modelo-Tipo. — 1) Bartolomé Gandolfo, argentino, nacido 15|9|1937, casado, comerciante, L. E. Nº 4.257.743, domiciliado en Azara 65, 1º "B", Cap.; Carlos Domingo Nahas, argentino, nacido 15|9|1940, gerente de ventas, casado, C. I. P. F. Nº 4.731.428, domiciliado San Antonio 750, Cap.; Aníbal Félix Miglio, argentino, nacido 28-1-1926, casado, ingeniero, L. E. Nro. 5.420.952, domiciliado Arenales 3709, 3º "A", Cap.; Guillermo Enrique Reguera, argentino, nacido 20-6-1943, casado, Lic. en administración, C. I. P. F. Nro. 4.778.884, domiciliado Sucre 2569, 6º "A", Cap., y Adolfo José Pose, argentino, nacido 11-1-1941, casado, promotor de ventas, L. E. Nro. 4.368.200, domiciliado Spurr 152, Avellaneda, Prov. Bs. As. — 2) 10-8-1982. — Av. San Juan 1491, Capital. — 5) a) Fabricación, comercialización y distribución de maquinarias, sus repuestos y accesorios; b) Importación y exportación de toda clase de maquinarias y repuestos. La Sociedad podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del país o del exterior. c) Prestación de servicios referentes a maquinarias; d) Comprar, vender, permutar, construir, refaccionar, administrar y explotar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — 7) $ 1.000.000.000. — 8) Presidente: Bartolomé Gandolfo; Vicepresidente: Félix Miglio; Director: Guillermo Enrique Reguera; Síndico titular: Dr. Sergio A. Pelizza; Síndico suplente: Dr. Aurelio Coronel. — 10) 30-9 de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 20.946

CAIMARI
S.A.I.C.I.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 2, de fecha 1º de junio de 1982, otorgada ante el escribano Romelio Fernández Rouyet al folio 4 del Registro 9 de Lomas de Zamora se instrumento la resolución de la Asamblea Ordinaria, de fecha 28 de abril de 1982, de Caimari S.A.I.C.I., que resolvió aumentar el capital social de pesos 2.000.000.000 a $ 5.000.000.000 y la correspondiente emisión de acciones al portador ordinarias clase B con derecho a un voto y por valor de $ 1 cada una. — En razón de ello quedó modificado el Art. 3º del Estatuto Social.

El Apoderado.
$ 200.000 — Nº 20.904

EL TECHADOR
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, EXPORTADORA DE CEREALES Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura Nº 197 del 11-8-82 Emilio Delgado, argentino, L. E. 4.036.585, Doblas 145, 6º C, Cap., casado, 54 años, ingeniero, y Agustín Gabriel Figueira, argentino, L. E. 4.496.337, 20 de Febrero 5896, Cap., casado, 52 años, maestro mayor de obras, resolvieron constituir una sociedad que se regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima y las siguientes cláusulas: 1) EL TECHADOR SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, EXPORTADORA DE CEREALES Y FINANCIERA. 2) Av. Corrientes 1386, 7º, Of. 701, Cap. 3) Agropecuaria · Explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, la fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, avícolas, apícolas, forestales, citrícolas, haras, granjas y establecimientos agropecuarios en general, mediante la industrialización primaria de sus productos, su comercialización y la compra, venta, importación y exportación de los mismo y todas aquellas actividades que estén directamente relacionadas con la explotación agropecuaria y especialmente la exportación de cereales. Forestación y reforestación. Financieras: Por medio del aporte de capitales a personas, empresas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios de cualesquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, todo ello referido al objeto Agropecuarias. — 4) $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones al portador de $ 1 v|n. de un voto c|u. — 5) 99 años, contados desde su inscripción. — 6) 1 a 5 directores, con mandato por 2 ejercicios. 7) Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 8) Presidente: Emilio Delgado; Vicepresidente: Agustín Gabriel Figueira, y Director titular: Norberto Carlos Giordano. — 9) Síndico titular: Alberto Fernando López. Síndico suplente: Juan Oscar Vasconcellos. — 10) La representación legal la ejerce el presidente o el vicepresidente, en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: El 30|6 de c|año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 20.945

ARGENSOPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública número 186 del 30|12|1981 se procedió a aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) con reforma de estatuto. — Se emitieron 1.920.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal cien pesos c|u. y un voto por acción, totalizándose la suma de $ 192.000.000 valor nominal emitidos, conforme a Resolución Asamblea Ordinaria del 30|9|1981

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 20.917

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ARGEMIRA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 12 de enero de 1982. — Denominación: ARGEMIRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Aumento del capital a la suma de $ 100.000; transformación de $ 500 de capital comanditado perteneciente a la señora Dálida Alvarez de Iglesias, en capital comanditario; y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — Denominación: Argemira Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: San José 934, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde el 19 de abril de 1972. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exteriores a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, administración, arrendamiento, permuta y loteo de propiedades inmuebles. — Constructoras: Construcción y administración de obras públicas o privadas. — Financieras: Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción compra, venta y negociación de valores mobiliarios y título de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. otorgamiento de fianzas, avales y garantías. — Agropecuarias: Compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos del agro. — Mandatarias: Realización de toda clase de mandatos y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, a excepción de aquellos para cuya prestación la ley exige título habilitante. — Capital: $ 100.000 de los cuales $ 500 corresponden a capital comanditado y $ 99.500 a capital comanditario. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, por el término de tres años. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 20.750

DALUSEAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 273 de fecha 23 de julio de 1982, el señor Luis Horacio Spanier, nacido el 7 de noviembre de 1953, argentino, Cédula de Identidad Policía Federal 6.850.923, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 2518, piso 3º, dpto. 5, de Capital Federal; Alberto Gabriel Spanier, argentino, soltero, nacido el 27 de marzo de 1955, arquitecto, Cédula de Identidad Policía Federal 6.858.924, domiciliado en José Hernández 2518, piso 3º, dpto. 5, de Capital Federal, en sus caracteres de socios comanditados de la sociedad DALUSEAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, han cedido al señor Sergio Guillermo Spanier, licenciado en administración, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1958, soltero, Documento Nacional de Identidad 13.080.422, domiciliado en la calle José Hernández 2518, piso 3º, dpto. 5, de Capital Federal, en conjunto y por partes iguales del capital solidario de que son titulares en la sociedad la suma de $ 1.300, modificándose en consecuencia los artículos cuarto y sexto del contrato social que quedan redactados así: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos del que corresponde la suma de cuatro mil pesos al capital comanditado, aportado, suscripto e integrado por los socios comanditados en la siguiente proporción: El señor Luis Horacio Spanier, la cantidad de mil trescientos cincuenta pesos; el señor Alberto Spanier, la cantidad de mil trescientos cincuenta pesos; y el señor Sergio Guillermo Spanier, la cantidad de mil trescientos pesos, y la suma de ciento noventa y seis mil pesos, al capital comanditario, dividido de diecinueve mil seiscientas acciones de diez pesos valor nominal, cada una, siendo ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, aportado, suscripto e integrado totalmente por doña Felisa Pomieman de Spanier". Queda también modificado el artículo sexto del contrato social: Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios solidarios, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusio aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto de extensión que estimen convenientes. Los socios solidarios podrán actuar indistintamente, o sea cualquiera de ellos, con excepción de venta de bienes inmuebles y constitución de hipotecas, para lo cual será necesario la actuación de dos socios solidarios indistintos, en forma conjunta. Ello sin perjuicio de la facultad de otorgar mandatos, aún en estos casos, a favor de una sola persona, socia o no. Pero tratándose de esos supuestos de excepción, el mandato, conforme a lo expuesto, deberá ser otorgado por dos socios solidarios cualesquiera en forma conjunta.

La Apoderada.
$ 1.180.000 — Nº 20.265

ROSMINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 250 del 20|6|82, pasada por ante la escribana Susana I. A. Pestana, al Folio 570, adscripta al Reg. 84 del Partido de General San Martín, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 30|6|81, que dispuso la reforma de los artículos 2º y 3º del Estatuto Social, los cuales se transcriben a continuación: Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 20.831

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIL CHIRIBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios Fundadores: Claudio Eduardo Gerschcovich, argentino, casado, ingeniero civil, D. N. I. 10.462.583, nacido el 27 de mayo de 1952, domiciliado en Mendoza 2638, 1º, 1, Capital Federal. — Alicia Irene Foigelman de Gerschcovich, argentina, casada, socióloga, D. N. I. 11.077.429, nacida el 8 de junio de 1954, domiciliada en Mendoza 2638, 1º, 1, Capital Federal; y Abel Marcelo Foigelman, argentino, soltero, estudiante, D. N. I. 12.549.465, nacido el 19 de junio de 1958, domiciliado en Mendoza 2151, 6º A, Capital Federal. — 2) Instrumento privado de fecha 16 de julio de 1982. — 3) Nombre Social: TEXTIL CHIRIBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Gutenberg 3533, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comercialización, distribución, fraccionamiento y|o transporte de productos textiles y|o derivados de la industria textil. — Industriales: Mediante el diseño, confección y|o fabricación de artículos textiles y|o derivados de la industria textil. — 6) Plazo Social: 10 años, a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital: Es de $ 10.000.000. — 8) Administración: Estará a cargo de los señores Claudio Eduardo Gerschcovich, Alicia Irene Foigelman de Gerschcovich y Abel Marcelo Foigelman, revistiendo el carácter de gerentes. — 9) Representación Legal: a cargo del señor Claudio Eduardo Gerschcovich en forma individual. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gerente.
$ 500.000 — Nº 20.629

FEDAE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de agosto de 1982 se dispuso la reactivación, adecuación de cláusulas conforme a la Ley Nº 19.550 y aumento del capital social de FEDAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Aldo Fernando Celso, argentino, casado, nacido el 5 de agosto de 1930, L. E. Nº 5.566.597, ingeniero, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2510, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Francisco Esteben, argentino, viudo, nacido el 4 de octubre de 1918, L. E. Nº 3.336.251, empresario, domiciliado en Arenales 2151, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Nidia Susana Esteben de De Oto, argentina, casada, nacida el 18 de febrero de 1951, L. C. Nº 6.687.108, empresaria, domiciliada en Arenales 2151, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: José Enrique Rodó 5690|92, Capital Federal. Objeto: La fundición eléctrica de aleaciones especiales, ya sea por cuenta propia o de terceros pudiendo realizar accesoriamente cualquier otra operación y desarrollar toda actividad comercial conexa con el objeto social. Plazo: 10 años, a partir de la inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social originario de pesos cien mil, representado por cuotas de pesos diez cada una totalmente suscripto e integrado por los socios, se aumenta a la cantidad de pesos ciento cincuenta millones, dividido en cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. Las cuotas que representan el aumento de capital y que totalizan la cantidad de catorce millones novecientos mil son suscriptas íntegramente, por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Aldo Fernando Celso, cinco millones novecientos noventa y seis mil cuotas; Francisco Esteben, cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil cuotas, y Nidia Susana Esteben de De Oto, cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil cuotas, y se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Consecuentemente los socios participan del capital social en la siguiente proporción: Aldo Fernando Celso, seis millones de cuotas; Francisco Esteben, cuatro millones quinientas mil cuotas, y Nidia Susana Esteben de De Oto, cuatro millones quinientas mil cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa Gerente al socio señor Aldo Fernando Celso que dará en concepto de garantía la suma de $ 1.000.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 980.000 — Nº 20.670

MANUELITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta contrato modelo: 1) Atilio Néstor Bertolino, argentino, 45 años, casado, L. E. 4.189.336, médico, Mario Bravo 1111, 9º 21, Capital Federal. 1) Atilio Néstor Bertolino, argentino, 45 años, casado, L. E. 4.184.226, comerciante, Remedios de Escalada 555, Capital Federal. — Luis Javier Vázquez, argentino, 34 años, casado, L. E. 5.098.337, comerciante, Bogotá 3395, 5º B, Capital Federal. — 2) 12|7|82. — 3) MANUELITA S. R. L. — 4) Avenida Juan B. Alberdi 1172, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación del negocio de restaurante, bar, pizzería, lunch, despacho de productos lácteos, bebidas alcohólicas y sin alcohol y de toda clase de productos alimenticios. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) 40.000.000. — 8) Atilio Néstor Bertolino, Albino Rodríguez, Luis Javier Vázquez, uso de firma social indistinta e individual. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 280.000 — Nº 20.634

DISTRIBUIDORA LUGANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Norberto José Arona, argentino casado, nacido el 1º|1|1942, C. I. 4.678.564, comerciante, domiciliado en Hubac 6008, Cap. Fed.; Vicente Ramón Domínguez, argentino, casado, nacido el 11|12|1913, L. E. Nº 3.209.852, empleado, domiciliado en Céspedes 2387, P. 1º, Letra "D", Cap. Fed.; Hugo Osmar Cabrera, argentino, nacido el 27|1|1933, D. N. I. 5.535.610, comerciante, domiciliado en Remedios 5638, Cap. Fed., casado; Jacinto Colcner, argentino, casado, nacido el 10|6|1931, L. E. Nº 4.502.526, comerciante, domiciliado en Olden 2988, Cap. Fed., y Mariano Pablo Nadal, argentino, casado, nacido el 7|6|1923, empleado, C. I. Nº 7.655.441, domiciliado en Avda. Soldado de la Frontera 5594, piso 5º, Letra "C", Barrio General Savio, Cap. Fed. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA LUGANO S. R. L. — Domicilio Social: Avda. Soldado de la Frontera 5594, Piso 5º, Letra "C", Barrio General Savio, Capital Federal. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos vacunos, lanares, de granja, cerdos, aves, huevos y chacinados sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del Documento: 26|2|1982. — Dirección y Administración: A cargo del señor Mariano Pablo Nadal, quien revestirá el carácter de Gerente, tiene además el uso de la firma. Dicho mandato será por dos ejercicios.

El Gerente.
$ 440.000 — Nº 20.550

DISTRIBUIDORA MALVINAS ARGENTINAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Luis Valinoti, 54 años, italiano, casado, C. I. Nº 3.637.605, comerciante, domiciliado en Cóndor 2572, Cap. Fed.; Josefa Paiummieri de Valinoti, 51 años de edad, argentina, casada, C. I. Nº 3.255.447, comerciante, domiciliada en la calle Cóndor 2572, Cap. Fed.; José Luis Valinoti, 28 años de edad, argentino, soltero, D. N. I. Nº 10.139.007, comerciante, domiciliado en la calle Cóndor 2572, Cap. Fed. — Denominación Social: DISTRIBUIDORA MALVINAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cóndor 2572, Cap. Fed. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación y distribución de productos alimenticios envasados. — Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Representación: La administración será ejercida por los tres socios en forma indistinta y uso de la firma social cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Fecha del documento: 5 de diciembre de 1981.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 20.551

CONFECCIONES PRUDAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento de fecha 28|4|1982, el socio señor Pedro Osvaldo Gorsd, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, en la siguiente proporción: 480 cuotas a su ex socio Gloria Luz Díaz de Careri, y el resto, o sea 270 cuotas, al señor Juan Fidel Pedro Pintos, argentino, casado, nacido el 15|7|1942, D. N. I. Nº 4.397.289, domiciliado en Aranguren 4567, de esta Capital, comerciante. — Los socios quedantes modifican las cláusulas primera y cuarta del contrato originario, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina CONFECCIONES PRUDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la calle Bogotá 4184, Capital Federal. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.000, representado por 3.000 cuotas de $ 10.000 cad. una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 2.730 cuotas la señora Gloria Luz Díaz de Careri, y 270 cuotas el señor Juan Fidel Pedro Pintos.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 20.553

IGUAZU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 30|6|82; se resolvió la reactivación del contrato social original, a partir del 1º|7|79, y que han integrado el aumento de capital de pesos 30.000 a $ 2.000.000, en dinero efectivo y por partes iguales, o sea 1.000 cuotas de $ 1.000 cada uno, por lo tanto modifican la cláusula segunda, la que queda redactada en la siguiente forma: Segunda: Su término de duración queda reactivado a partir del 1º de julio de 1979, hasta el 30 de junio de 1984, por haber vencido el contrato originario el 30 de junio de 1979.

$ 200.000 — Nº 20.811

FLY FISHING ENTERPRISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 578 de fecha 16 de octubre de 1978, ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, los Sres. Diego Ricardo Guglielmi y Dionisio Angel Angel, venden, ceden y transfieren a sus condóminos, Sres. Jorge Cornelio Donovan y Jorge Carlos Trucco Donadeu, las noventa cuotas de capital de que son titulares en la sociedad FLY FISHING ENTERPRISE S.R.L., en la proporción de cuarenta y cinco cuotas representativas de pesos cuarenta y cinco mil valor nominal a don Jorge Cornelio Donovan y de cuarenta y cinco cuotas, representativas de pesos cuarenta y cinco mil pesos valor nominal a don Jorge Carlos Trucco Donadeu. Que la citada cesión la realizan los cedentes por la suma de pesos ciento ochenta mil. En este estado los Sres. Horacio Ernesto Quirno Lavalle, Jorge Cornelio Donovan y Jorge Carlos Trucco Donadeu, en su carácter de únicos socios de la mencionada sociedad resuelven modificar la redacción del artículo quinto del contrato social en la forma siguiente. Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000), dividido en trescientas (300) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una suscriptas totalmente por los socios en la proporción siguiente: el señor Jorge Cornelio Donovan, 210 cuotas, representativas de doscientos diez mil pesos ($ 210.000), y los señores Horacio Quirno Lavalle y Jorge Carlos Trucco Donovan, 45 cuotas sociales cada uno, o sea un total de noventa (90) cuotas, representativas de noventa mil ($ 90.000) pesos, los que han sido integrados en su totalidad en dinero efectivo. Todo aumento de capital en su momento, será elevado a escritura pública, oblándose el Impuesto de Sellos correspondiente.

El Escribano Público.
$ 600.000 — Nº 20.615

SUR-CALZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 29|12|81 y escritura rectificatoria de fecha 14|4|82, se constituyó la sociedad cuyas características son: Socios: Francisco Alberto Suriano, argentino, nacido el 10|3|34, casado, industrial, L. E. 4.131.498, domiciliado en calle Junta 4441. Capital. — Doña Rosa De Filippis, argentina, nacida el 3|5|31, casada, D. N. I. 3.357.223, industrial, domiciliada en Junta 4441. — Denominación: SUR-CALZ S. R. L. — Domicilio Social: San Pedro 4929, Capital. — Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de calzados cuero, goma y plástico. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de cuarenta millones de pesos, dividido en cuarenta mil cuotas de mil pesos cada una que los socios suscriben en iguales proporciones, integrando en este acto el 100 por ciento en mercaderías con inventario. La sociedad será dirigida y administrada por los socios: Francisco Alberto Suriano y Rosa De Filippis, indistintamente quienes quedan nombrados gerentes de la misma, teniendo a su cargo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, cualesquiera de ellos para todos los actos de administración y disposición que hagan objeto de la sociedad, con exclusión de los relacionados con la compra, venta e hipoteca de inmuebles y rodados, en los que requerirá la firma conjunta de ambos gerentes. Anualmente se practicará un inventario y balance general al 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 520.000 — Nº 20.898

PARQUE GARDEN'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rolando Malich, italiano, casado, comerciante, 56 años, C.I. 2.732.356, domiciliado en Helguera 3081|5, de Capital Federal; y Armando Malich, argentino, casado, comerciante, 43 años, C.I. 4.431.082, domiciliado en Helguera 3081|5, Capital Federal. — Denominación Social: PARQUE GARDEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Capital Federal, calle Helguera 3081|5. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La producción, venta de plantas y artículos para jardín, realización de trabajos de parques y jardines, así como sus complementos, venta de accesorios, de natatorios y artículos para los mismos. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en dinero en efectivo el cincuenta por ciento y el restante cincuenta por ciento a los ciento ochenta días de la inscripción del contrato. — Administración: Desempeñada por los dos socios que revisten la calidad de Gerentes quienes actuarán indistintamente. A los efectos del ejercicio de sus funciones, los dos socios administradores, indistintamente, firmando a continuación de la razón social Parque Garden's Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrán capacidad para realizar todos los actos y contratos de comercio contemplados por la legislación de la materia. — Ejercicio Social: Cerrará el 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 20.521

INGENIERIA ELEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 30 de julio de 1982 se ha decidido reducir el plazo de duración de la sociedad, la que tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 1982 reformándose la cláusula segunda del contrato social, que queda redactada así: "Segunda: La duración de la sociedad será desde el día 20 de marzo de 1974 hasta el día 31 de diciembre de 1982.

La Abogada.
$ 160.000 — Nº 24.264

JOSE OSCAR D'ANGELO Y HNOS.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 22|7|82, se dispuso prorrogar la duración de la sociedad por veinte años más, venciendo por lo tanto el 31|12|2002, y modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando redactado así: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios los que tendrán el carácter de socios Gerentes, por cuya función podrán percibir un sueldo que se fijará de común acuerdo y que será cargado a Gastos Generales retroactivo al 1º de enero de 1981. El uso de la firma social JOSE OSCAR D'ANGELO Y HNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la tendrán los socios Gerentes José Oscar D'Angelo y|o Miguel Obdulio D'Angelo en forma individual e independiente y los tres socios Gerentes restantes, la tendrán en forma conjunta, dos de ellos con firma de uno de los señores José Oscar D'Angelo o Miguel Obdulio D'Angelo, estos últimos en forma indistinta. Son atribuciones de los socios Gerentes realizar todos los actos que comprende la administración de los negocios sociales, otorgando cuantos instrumentos privados o escrituras públicas resulten necesarios; operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Hipotecario Nacional y con cualesquiera otros ya sean oficiales o particulares, establecidos actualmente o que se establezcan en adelante, y en general todos los actos de amplia administración, inclusive todos los actos y contratos previstos en los incisos 1º al 4º y 7º al 17 del artículo 1.881 del Código de Comercio, debiendo entenderse que esta remuneración es explicativa y no limitativa".

El Socio Gerente.
$ 460.000 — Nº 20.933

EDICIONES BIBLIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado. De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: 1) Julia Ethel Hebe García, de 44 años, casada en primeras nupcias con Oscar Luis Medici, argentina, comerciante, domiciliada en Juncal 2307, 6º piso, depto. A, de la Capital Federal, con L.C. 702.565; Oscar Luis Medici, 47 años, casado en primeras nupcias con Julia Ethel Hebe García, argentino, comerciante, domiciliado en Juncal 2307, 6º piso, depto. A, de Capital Federal, con L.E. 6.540.276. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de julio de 1982. — 3) Denominación de la Sociedad: EDICIONES BIBLIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Legal: Juncal 2307, 6º piso, depto. A, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Edición, publicación, distribución y comercialización de libros, revistas y material bibliográfico en general, incluso importación y exportación. — 6) Duración: 30 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000. — 8) y 9) La administración está a cargo de los socios Gerentes Julia Ethel Hebe García y Oscar Luis Medici. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 20.923

C I N T E L
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Vicente Gabriel Estéves Cabral, argentino, casado, nacido el 7|11|37, L.E. 4.203.847, contador público nacional, domiciliado en Av. Libertador 2254, 10 B, Capital Federal; Roberto Muiños, argentino, casado, nacido 8|3|43, L.E. 4.407.007, comerciante, domicilio en Navarro 162, Wilde, Buenos Aires; Agueda Raquel Cámara de Esteves, argentina, casada, nacida 13|8|37, contadora pública nacional, domicilio en Av. Libertador 2254, 10 B, Capital Federal, L.C. 3.700.188; y Clara Elena Massola de Muiños, argentina, casada, C.I. 1.940.97 de Pcia. de Buenos Aires, nacida el 12|2|44, médica, domicilio en Navarro 165, Wilde, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 30 de junio de 1980. — 3) Denominación: CINTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Gallo 1518, piso 3º 12, Capital Federal. — 5) Plazo: 50 (cincuenta) años. — 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de artículos textiles en cualquiera de sus formas, especialmente cintas elásticas, artículos de punto y afines. — 7) Capital: $ 2.000.000. — 8) Administración, Representación, Uso de la Firma y Gerencia: A cargo de los socios Roberto Muiños y Vicente G. Esteves Cabral en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Gerente.
$ 460.000 — Nº 20.841

S A G A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de julio de 1982, se produce en SAGA S. R. L.: Modificación por Aumento de Capital de $ 60.000.000 a $ 3.000.000.000, el que dividido en cuotas de $ 10, cada una pertenece: 1º) Juan Manuel Garretto, 108.000.000 de cuotas; 2º) Carlos Alberto Garretto, 81.000.000 de cuotas; 3º) Pedro Santiago Fassio, 81.000.000 de cuotas; 4º) Jorge Santiago Garretto, 30.000.000 de cuotas.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 24.268

BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Silvio Mario Papi, de 41 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Oncativo 1951, Capital Federal, con C. I. 4.952.626; y Jorge Benito Montemurro, de 49 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Combate de los Pozos 363, Capital Federal, con L. E. 4.119.297. — 2) Fecha de Constitución: 30|7|1982. — 3) Denominación: BURUM BUMBUN DISTRIBUIDORA DE JUGUETES S. R. L. — 4) Domicilio: Humberto I 2138, piso 4º, Capital Federal. — 5) Plazo: Tres años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución y venta de muñecos, juguetes, cassettes, calcomonías discos, películas, golosinas, artículos de tocador, librería, útiles escolares, entretenimientos y todo otro producto que se relacione y tenga por objeto personajes de ficción; su publicidad por cualquier medio; la explotación de su patente y marca; su exportación y venta a cualquier país que fuere, y su reproducción por cualquier sistema que exista o pueda crearse tanto en el país como en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 7) Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 540.000 — Nº 20.885

FAENCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1982. — Socios: José Antonio Carranza, argentino, de 48 años, soltero, comerciante domiciliado en Tellier 2109, Capital Federal, L. E. Nro. 4.839.396; y Florencio Leoncio Novoa, argentino, soltero de 37 años, comerciante, domiciliado en General Paz 13.822, Capital Federal, L. E. número 4.446.030. — Denominación: FAENCAR S. R. L. — Domicilio Social: Avenida General Paz 13.822 Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros las actividades propias de: Matarife Abastecedor: Mediante la faena de hacienda propia y/o de terceros productores o consignatarios, para la venta directa o por terceros de toda clase de carne comestible faenada, así como también de cueros, visceras, facturas, aves y huevos, al por mayor o menor: o la compra de esos productos y su venta: como asimismo el transporte de hacienda, carne o sustancias alimenticias y su importación y/o exportación. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Dirección y Administración: José Antonio Carranza y Florencio Leoncio Novoa, socios gerentes. — Representación: A cargo de los socios gerentes, José Antonio Carranza y Florencio Leoncio Novoa. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 20.888

ACQUA SPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Socios: Antonio Paolini, argentino, casado, industrial, D.N.I. Nº 11.788.735, nacido el 29 de diciembre de 1955, domiciliado en Elflein 3761, 6º C, La Lucila Prov. Buenos Aires. Y Liliana Elena Briozzo, argentina, casada, publicitaria, D.N.I. Nº 11.788.820, nacida el 29 de octubre de 1955, domiciliada en Elflein 3761 6º C, La Lucila, Prov. Buenos Aires. Denominación Social: ACQUA SPORTS S.R.L. Domicilio Social: Callao 353, 3º A, Capital Federal. Plazo Duración: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la comercialización del plástico, resinas plásticas y sus derivados e industrialización mediante termoconformado, inyección, espumado y/o laminado y actividades conexas. Importación y exportación de materias primas, productos terminados y/o accesorios relacionados con la actividad antes mencionada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 20.000.000. Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes por cinco ejercicios. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Gerentes: Antonio Paolini y Liliana Elena Briozzo.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 20.738

ROBERTPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Fecha Constitución: 28|7|82, escritura pasada ante escribano Miguel J. Vadell, Fº 577, Registro 559 de su adscripción. Contrato ajustado al modelo I.G.J. Socios: Guillermo Isaac Turovetz, inglés, nacido el 3|1|1908, hijo de David Turovetz y Aida Wexler, comerciante, casado en segundas nupcias con Vicenta Durante, C.I.P.F. Nº 351.942, domiciliado en Estados Unidos 1701, Capital Federal; Vicenta Durante, argentina, nacida el 25|5|1917, hija de José Durante y Ana Amadeo, ama de casa, L. C. Nº 2.594.809, domiciliada en Estados Unidos 1701, Capital Federal, casada en primeras nupcias con Guillermo Isaac Turovetz, y Roberto David Turovetz, casado en primeras nupcias con María Cristina Villarreal, argentino, nacido el 28|7|46, hijo de Guillermo Isaac Turovetz y Vicenta Durante, comerciante, L. E. Nº 4.556.905, domiciliado en Juan B. Justo 2141, Florida Provincia de Buenos Aires. Denominación: ROBERTPLAST S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, establecido en Carlos Calvo 614, Capital Federal. Duración: 10 años, contados a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización y venta, distribución, importación y exportación de carteras y portafolios, útiles escolares y para oficina, pudiendo proveer los artículos de su elaboración a Empresas Estatales, Mixtas o Privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas y aceptar adjudicaciones. Capital Social: $ 54.000.000. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios Guillermo Isaac Turovetz y Roberto David Turovetz, en forma indistinta, quienes asumen el carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El señor Guillermo Isaac Turovetz declaró encontrarse radicado en este país desde hace 68 años.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 20.757

TRANSPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de 5,8,82, Folio 757, Reg. 293, de Capital Federal, a cargo de la escribana Aurora F. Vallejos, en la firma TRANSPILAR S.R.L., el socio Pedro Stuchi, cede a los Sres. Francisco Salvadore, argentino, nacido el 31|3|1942, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 4.398.175, domic. en Godoy Cruz 932, de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Carlos Bonzani, la cantidad de 4.166 cuotas de capital de mil pesos ley cada una, adquiriendo los mismos por mitad e iguales partes. Y a su vez el señor Luis Pedro Lavia, cede al señor Francisco Salvadore, las 6.250 cuotas de capital de mil pesos ley cada una; quedando en consecuencia la sociedad constituida así: Pedro Stuchi, con 8.334 cuotas, o sea $ 8.334.000; Juan Carlos Bonzani, con 8.333 cuotas, o sea $ 8.333.000, y Francisco Salvadore, con 8.333 cuotas, o sea $ 8.333.000, completando de esta manera el capital social de $ 25.000.000.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 20.736

COMPAÑIA COMERCIAL BONAERENSE DE ALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27 de julio de 1982. Socios: Daniel Eduardo Leiva, argentino, casado, nacido el 15 de setiembre de 1956, comerciante, D. N. I. número 12.158.337, y Francisco José Bondía, nacido el 1º de abril de 1957, argentino, comerciante, D. N. I. número 12.653.707, soltero, domiciliados el primero en Cerrito 1560, 2º piso "9", y el segundo en Mendoza 2151, 5º piso "b"; ambos de esta Capital. Denominación: COMPAÑIA COMERCIAL BONAERENSE DE ALIMENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Tucumán 240, 9º piso, Capital. Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todo tipo de actividades relacionadas con la representación, importación, exportación, compra, venta, consignación y en general todo tipo de comercialización de artículos de limpieza y correspondientes al rubro de alimentación. Para el cumplimeinto de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000). Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Leiva y Bondía, indistintamente, quienes revestirán el cargo de socios gerentes. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 520.000 — Nº 20.842

B R Y C A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Brycan S.R.L. 1º) Socios: Ricardo Néstor Conci, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1956, comerciante, con D. N. I. número 12.010.533, domiciliado en la calle Nazca 3177, piso 6º, Dpto. 73, de Capital Federal; el señor Néstor Hugo Verge, argentino, casado, nacido el 24 de junio de 1951, comerciante, con D. N. I. Nº 8.609.322, domiciliado en la calle Acoyte 554, piso 1º, Dpto. C, Capital Federal; el señor Arturo Carlos Kessimian, argentino, casado, nacido el 25 de noviembre de 1952, comerciante, con D. N. I. Nº 10.627.476, domiciliado en la calle Fonrouge 867 Cap. Fed. — 2º) Fecha contrato: 10|8|82. — 3º) Denominación Social: BRYCAN S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Fonrouge 867, Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y distribución de caños, accesorios, bridas y válvulas para la industria y todos aquellos productos afines con dichos rubros. — 6º) Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de los tres socios como gerentes en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 460.000 — Nº 20.852

CONTROL MAQ.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: a) Que por escrituras públicas Nº 184 del 24|12|81 y Nº 20 del 23|3|82, Enzo Daniel Patrignani, cede, vende y transfiere a Lidia Susana Ballerini de Ferrari las 10.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad CONTROL MAQ. S.R.L. con el consentimiento del socio restante Ernesto Aníbal Ferrari; b) Que por decisión unánime de sus socios, se modifica el domicilio legal de la sociedad, fijándolo en calle Dr. Juan F. Aranguren 3390, de esta Capital Federal.

Los Socios.

$ 200.000 — Nº 20.918

SCAGNI Y CLOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de setiembre de 1981, el socio Casimiro Jaime Clot, argentino, C.I. 1.733.023, cede, vende y transfiere las quinientas cuotas valor nominal cien pesos cada una que tenía en la sociedad SCAGNI Y CLOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, favor de Alejandro Boris Valetto, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.590.472; y de Josefa Biteznik de Valetto, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 6.143.201, domiciliados ambos en Maza 171, 1º B, de esta Cap., por parte iguales. Por instrumento privado de igual fecha y como consecuencia de esta cesión de cuotas, Scagni y Clot Sociedad de Responsabilidad Limitada, modifica el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fechas 17 de julio de 1978 y 24 de agosto de 1979, en la siguiente forma: Cláusula primera: La denominación será Scagni y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cláusula tercera: Se establece el plazo de duración en 99 años, a partir de su constitución originaria. — Cláusula cuarta: Capital Social: Trescientos millones de pesos, totalmente suscripto e integrado en un cincuenta por ciento, en dinero efectivo, dividido en treinta mil cuotas de diez mil pesos cada una, distribuidas así: Rina Francisca Arata viuda de Scagni, 7.500 cuotas; Alejandro Boris Valetto, 7.500 cuotas; Josefa Biteznik de Valetto, 7.500 cuotas; Aldo Enrique Scagni Arata, 3.750 cuotas; y Rubén Daniel Scagni, 3.750 cuotas. — Quinta: Dirección y administración a cargo de Aldo Enrique Scagni Arata y Alejandro Boris Valetto, Gerentes recíproca e indistintamente. — Octava: Cierre de los ejercicios 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$ 440.000 — Nº 20.822

HOLA PUBLICIDAD Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5 de julio de 1982, el socio Jorge Capodistrias, L.E. 4.094.815, argentino, comerciante, divorciado, con domicilio en Lavalleja 41, 4º A, de Capital, cede, vende y transfiere las 225 cuotas valor nominal de $ 10.000 cada una que tenía en la sociedad, a favor de Juan Alberto Matejko, argentino, soltero, comerciante, L.E. 4.436.970, domiciliado en Santa Fe 3307, 6º piso A, Capital; y de Oscar Horacio Santana, argentino, casado, comerciante, con L.E. 4.102.158, domiciliado en La Paz 2476, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, en la siguiente proporción: 200 cuotas al primero y 25 cuotas al segundo. Como consecuencia de esta cesión se modifica el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de noviembre de 1981 bajo el Nº 4.256 del libro 82 de Sociedades de responsabilidad Limitada, en la siguiente forma: Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en quinientas cuotas valor nominal $ 10.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Cuatrocientos setenta y cinco cuotas (475) el socio Juan Alberto Matejko: y veinticinco cuotas (25) el socio Oscar Horacio Santana, que se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo. — Cláusula quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio señor Juan Alberto Matejko, quien revestirá el carácter de Gerente. El resto de la cláusula se mantiene como estaba redactada.

El Abogado.

$ 340.000 — Nº 20.823

ROMA ETERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Casuscelli, italiano, casado, mayor de edad, C. I. 4.848.210, Policía Federal, domiciliado en la calle Goya 2234, de San Justo, Buenos Aires, comerciante; Cosme Mario Casuscelli, italiano, casado, mayor de edad, C. I. Nº 5.598.772, Policía Federal, domiciliado en la calle Goya 2254, de San Justo, Buenos Aires, comerciante; Nélida María Occhipinti de Casuscelli, argentina, casada, mayor de edad, L.C. Nº 291.165, ama de casa, domiciliada en la calle Goya 2234, de San Justo, Buenos Aires; Elsa Elia, italiana, casada, mayor de edad, C. I. Nº 6.730.601, Policía Federal, domiciliada en la calle Goya 2254, de San Justo, Buenos Aires, ama de casa. — Fecha de Constitución: 23 de abril de 1982. — Plazo de Duración: 20 años. — Razón Social: ROMA ETERNA S.R.L. — Domicilio: Avda. Corrientes 3859, piso 4º "C", Capital. — Objeto: Fabricación de carpintería metálica. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones). — Administración: Administrarán los señores José Casuscelli y Cosme Mario Casuscelli, quienes en forma indistinta, tienen el uso de la firma social. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 340.000 — Nº 24.251

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplica-
Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

FLY FISHING ENTERPRISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 319 de fecha 15 de diciembre de 1981, ante el escribano Juan Francisco Rosselli, el señor Jorge Carlos Trucco Donadeu, representado en este acto por doña Mercedes María Magdalena Bullrich, a mérito del poder especial conferido a tal efecto, cede y transfiere a su condómino Sr. Jorge Cornelio Donovan las 45 cuotas de capital que su representado tiene y le corresponden en la entidad denominada FLY FISHING ENTERPRISE S.R.L., de un valor de mil pesos cada una. Dicha cesión se efectúa por la suma total de un millón de pesos. Presente el Sr. Horacio Ernesto Quirno Lavalle, quien juntamente con el Sr. Jorge Cornelio Donovan en calidad de únicos socios de la mencionada sociedad, resuelven la modificación del artículo quinto del contrato social de la siguiente forma: Artículo quinto: Capital: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una suscriptas totalmente por los socios y en la siguiente proporción: el señor Jorge Cornelio Donovan, doscientas cincuenta y cinco cuotas, que importa un capital de doscientos cincuenta y cinco mil pesos y el señor Horacio Ernesto Quirno Lavalle, cuarenta y cinco cuotas, o sea un capital de cuarenta y cinco mil pesos, sumas ambas que han sido totalmente integradas en dinero efectivo. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública abonándose en esa oportunidad el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano Público.
$ 500.000 — Nº 20.614

CIANCIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — 1) Socios: Salvador Angel José Ciancio, 57 años, casado, argentino, productor de seguros, L.E. Nº 5.963.188; Celia María Repetto de Ciancio, 56 años, casada, argentina, productora de seguros, L.C. 6.015.381; María del Carmen Ciancio, 25 años, soltera, argentina, productora de seguros, con D.N.I. 13.140.039; Adriana Cecilia Ciancio, 23 años, casada, argentina, productora de seguros, D.N.I. 13.340.157. Todos domiciliados en Conde Zeppelin 511, Ciudad Jardín, El Palomar, Buenos Aires. — 2) El 30 de julio de 1982. — 3) CIANCIO PRODUCCIONES S.R.L. — 4) Bernardo de Irigoyen 946, Capital Federal. — 5) Intermediación en operaciones de seguros, como productora, asesora, agente, organizadora, representante de cualquier compañía de cualquier tipo, creada o a crearse. — 6) 30 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Seis millones de pesos, dividido en 6.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas totalmente por los socios en partes iguales. — 8) y 9) Dirección, Administración y Representación Legal: Por los socios, que revisten la calidad de Gerentes, con uso de la firma en forma indistinta, nombrados por dos ejercicios y reelegibles. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Contador.
$ 400.000 — Nº 20.525

PEDRO FERREIRO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 5|5|82, otorgada ante el escribano Augusto Mario Craviotto, de la Capital Federal: I) Aumentó su capital social en la suma de $ 9.995.200 por lo que el capital actual es de $ 10.000.000. — II) El señor Pedro Ferreiro, cedió 12.000 cuotas de $ 200 cada una por $ 2.400.000 a los señores Mario Antonio Ferreiro, argentino, casado en primeras nupcias con Griselda Lydia Rigoglio, L.E. 4.248.245, nacido el 31|1|32, domiciliado en Laprida 1139, Capital Federal; y a Osvaldo Pedro Ferreiro, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Silvia Rigoglio, L.E. 4.260.001, nacido el 6|8|37, domiciliado en Av. San Martín 709, Vicente López, correspondiéndoles 6.000 cuotas a cada uno. Y el señor Cándido Ferreiro cedió 12.000 cuotas de $ 200 cada una por $ 2.400.000 a los señores Pedro Antonio Ferreiro, argentino, casado en primeras nupcias con María Alejandra Subí, D.N.I. 10.401.147, nacido el 6|9|52, domiciliado en Echeverría 2619, Capital Federal; y a José Andrés Ferreiro, argentino, soltero, D.N.I. 12.602.458, nacido el 26|7|56, domiciliado en Junín 340, Capital Federal, correspondiéndoles 6.000 cuotas a cada uno. — III) Modificó el contrato social. Denominación: PEDRO FERREIRO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Leandro N. Alem 296, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto Social: Explotación de los juegos de lotería, prode y la quiniela y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en un todo de acuerdo con los reglamentos de agencias de cada explotación. Para el cumplimiento de estos fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y gestiones, tanto en los órdenes comerciales, jurídicos y administrativo y los contratos, que se relacionen directa o indirectamente con este objeto social. — Capital Social: Pesos 10.000.000. — Cesión de Cuotas: Ninguno de los socios, podrá bajo ningún concepto, ceder o transferir sus cuotas sociales, entre socios o a terceros, extraños a la sociedad, sin la autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos podrán incorporarse a la sociedad, previa autorización de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el art. 20 de la ley de sociedades comerciales. — Administración y Representación: A cargo de todos los socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30|6.

El Socio.
$ 740.000 — Nº 20.530

ECMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: ECMAR S. R. L. — Constituida el 20|8|1982. — Socios: Omar Eloy Diéguez, argentino, casado, nacido el 4|12|1954, comerciante, D. N. I. Nº 11.433.146 y Héctor José Diéguez, argentino, casado, nacido el 19|3|1952, comerciante, D. N. I. 10.327.314, domiciliados en General Paz 1060, Villa Ballester. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Vuelta de Obligado 3945, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal; la ejecución y construcción de obras públicas y|o privadas de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 30.000.000. La representación legal, gerencia y uso de la firma social la ejercen ambos socios, en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio - Gerente.
$ 320.000 — Nº 20.810

PROYECCION TECNICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se constituyó por escritura del 7|7|1982, Reg. Notarial 344 de Capital. — Socios: Roberto José Sebastián, argentino, casado, comerciante, nacido 8|2|1941, D.N.I. Nº 4.370.750, domiciliado Teodoro García 2539, 7º "D", Capital; y Eduardo Gastón Schelotto, argentino, soltero, comerciante, nacido 16|7|1942, L.E. número 4.395.708, domiciliado Arcos 2862, Capital. — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1261, 2º piso, Oficina 29, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir fecha de inscripción en el Reg. Púb. Com. — Objeto: La compra, venta, distribución, instalación, reparación y mantenimiento de artículos para el hogar, incluso aparatos de aire acondicionado y equipos de audio y video y todo lo relacionado con los mismos, pudiendo exportar o importar los artículos enumerados u otros de ese mismo ramo. — Capital: Es de $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c/una, suscriptas en partes iguales. — Administración: Está a cargo de ambos socios indistintamente, con firma individual. — Balance: Al 31-12 de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 20.760

D O L E S P A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Juan Francisco Arobba, casado, nacido el 31|3|33, L.E. 4.096.861, argentino, empleado, domiciliado en Nazca 348, Dpto. 4, Capital; Leonor Vázquez de Blanco, viuda, nacida el 30|4|23, L.C. 222.155, argentina, ama de casa, domiciliada en Libertad 601, Acassuso Bs. As.; Ricardo Ñancul Costa Chiappe, casado, nacido el 21|6|45, L.E. Nº 8.243.804, argentino, empleado, domiciliado en General Pirán 522, Martínez, Bs. As.; Jorge Horacio Fay, casado, nacido el 15|2|45, L.E. 7.754.162, argentino, empleado, domiciliado en Potosí 1808, Hurlingham, Bs. As.; Aníbal Raúl Funes, casado, nacido el 24|3|43, L.E. número 4.593.956, argentino, empleado, domiciliado en Barbosa 1471, San Isidro, Bs. As.; Carlos Alberto Funes, casado, nacido el 9|3|40, L.E. 4.569.565, argentino, empleado, domiciliado en América 2254, Don Torcuato, Bs. As.; Jorge Ponton, casado, nacido el 25|2,48, L.E. número 7.607.341, argentino, comerciante, domiciliado en Caseros 1250, 1º piso, "C", Florida, Bs. As.; María Isabel Santos, divorciada, nacida el 12|9|32, L.C. número 2.986.608, argentina, empleada, domiciliada en Paraguay 4146, 3º piso "A", Capital y Carlos Alberto Sanucci, casado, nacido el 4|5|35, L.E. 4.151.723, argentino, empleado, domiciliado en Soldado de la Independencia 912, 1º piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 1º|6|81 y 10|9|81. — Denominación: DOLESPA S.R.L. — Domicilio: Sarandí 17, 2º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta y locación de campos, terrenos, casas, departamentos y locales para el comercio o la industria, por cuenta propia o de terceros. — Duración: 30 años, contados desde el 1º|6|1981. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 v|n. c|u., así suscriptas: 6.250 cuotas cada uno de los socios J. F. Arobba, R. Ñ. Costa Chiappe; J. H. Fay; A. R. Funes; J. Ponton y C. A. Sanucci y 3.125 cuotas cada una de las socias L. V. de Blanco y M. I. Santos. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Juan Francisco Arobba y Jorge Ponton, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.
$ 680.000 — Nº 20.796

CORDOBA CASI CALLAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 25|8|1982, Vicente Juan Antonio Vigo, argentino, casado, 60 años, comerciante, D.N.I. 1.743.410, con domicilio en Callao 1341, piso 10, A de esta Capital Federal, cedió a Vicente D'Agostino, italiano, casado, 42 años, comerciante, C. Identidad Nº 5.044.831 de la Policía Federal, con domicilio en Carlos Tejedor 1176, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, veinte cuotas, por un total de dos millones de pesos, a su valor nominal, por lo que el capital queda así integrado: Vicente Juan Antonio Vigo: 70 cuotas por un total de $ 7.000.000; Vicente D'Agostino: 25 cuotas por un total de $ 2.500.000 y Dina Nora López de Vigo: 5 cuotas por un total de $ 500.000. — Se convino asimismo modificar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31 de agosto de 1985.

Los Gerentes.
$ 280.000 — Nº 20.772

MECARBUICK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28 de mayo de 1982, Miramar Toti de Sarfiel, vende, cede y transfiere a Carlos Alberto Sarfiel, 24.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad MECARBUICK S.R.L. — Teófilo Oscar Granieri, vende, cede y transfiere a Mabel Odelsia Villaverde, 3.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad Mecarbuick S.R.L., con lo que el capital social de $ 60.000 quedó distribuido de la siguiente manera: Carlos Alberto Sarfiel 57.000 cuotas, es decir $ 57.000; Mabel Odelsia Villaverde 3.000 cuotas, es decir $ 3.000.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 19.994

R U M B O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 6|11|81, del 10|5|82 y del 7-6-82, se ha procedido a reactivar la sociedad, asumiendo los socios solidaria e ilimitadamente las obligaciones asumidas por la sociedad en el período que va desde la expiración del plazo anterior hasta la fecha en que el nuevo contrato sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — Nombre: RUMBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industrialización y fabricación de productos e instalaciones que emplean como principal componente la madera; y muebles accesorios para uso doméstico e industrial. — Y a la compra, venta, importación, exportación, comercialización de los productos mencionados, como así también la explotación de patentes y procedimientos que le sean afines. — Domicilio Social: Avenida Independencia 466, piso 7, departamento "E", de Capital Federal. — Plazo: Hasta el 31 de octubre de 1991. — Componentes: Néstor Dorilio Cacciatore, C.I.P.F. 2.408.421, nacido el 16 de octubre de 1927, domiciliado en Neuquén 3227, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Farrondo, nacido el 13 de noviembre de 1927, domiciliado en Bolívar Esquina "A", d José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, C.I. P.F. 2.509.117 y don Gerardo Néstor Cacciatore, nacido el 23 de setiembre de 1957, D.N.I. 13.315.692, domiciliado en Neuquén 3227, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, los dos argentinos, comerciantes, los dos primeros casados y el último soltero. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de cualquiera de los tres socios indistintamente que tendrán el uso de la firma social por todo el plazo de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 620.000 — Nº 20.941

INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: "Instituto de Reproducción Animal Sociedad de Responsabilidad Limitada": Por escritura Nº 85, de fecha 15 de abril de 1982, pasada por ante la Escribana Teodolinda G. Bongiovanni, del Partido de Avellaneda, al folio 210 de su Registro Nº 16, se protocolizó la cesión de 6.666 (seis mil seiscientas sesenta y seis) cuotas sociales pertenecientes al Sr. Carlos José Munar, a favor de José Carlos Merlini y Oscar Eduardo Goitía, en la siguiente proporción: 3.332 (tres mil trescientas treinta y dos) cuotas sociales a don José Carlos Merlini y 3.334 (tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas a don Oscar Eduardo Goitía; abonando los adquirentes el precio de $ 6.666.000 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil pesos); modificándose las cláusulas primera y cuarta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "INSTITUTO DE REPRODUCCION ANIMAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio legal en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1170, quinto piso, departamento 8, de la Capital Federal. Cuarta: El capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas (20.0000) de mil pesos ($ 1.000) cada una totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente forma: Don José Carlos Merlini Diez Mil (10.000) cuotas y don Oscar Eduardo Goitía Diez Mil (10.000) cuotas, e integrado en bienes según inventario que se firma por separado. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y de adquisición y se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550.

El Contador.
$ 540.000 — Nº 20.927

RAMALLO 1030

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Pascual Pugliese, italiano, soltero, mayor de edad, C. I. P. F. Nº 7.885.086, domiciliado en la calle Correa 1691, Capital, comerciante; y José Loiacono, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 13.125.532, domiciliado en la calle Marcos Paz 741, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — Fecha Constitución: 12 de marzo de 1982. — Plazo de Duración: 20 años. — Razón Social: RAMALLO 1030 S.R.L. — Domicilio: Av. Corrientes 3859, piso 4º "C", Capital. — Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, importación, y exportación por cuenta propia o de terceros de carretillas metálicas, puertas de gabinetes de gas y|o supergas y tapas de cámaras sépticas, de hierro, chapa, bronce y metales no ferrosos. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones). — Administración: Administrarán los señores José Pugliese, italiano, mayor de edad, C. I. Nº 4.308.801, Policía Federal; y Serafín Loiacono, italiano, mayor de edad, C.I. Nº 4.397.292, Policía Federal, ambos tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

$ 340.000 — Nº 24.252

E L E M P L A S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica cesión de cuotas: ELEMPLAS S.R.L. con domicilio en Baradero 143 de Capital Federal, comunica que la socia Adriana Clemira Velázquez, con fecha 12 de julio de 1982, vende, cede y transfiere las dos mil quinientas cuotas de pesos cien cada una que posee en la sociedad a favor de sus consocios de la siguiente manera: ochocientas treinta y tres cuotas de pesos cien cada una a Carlos Antonio Fabro, ochocientas treinta y tres cuotas de pesos cien cada una a Roberto Guido Fabro y ochocientas treinta y cuatro cuotas de pesos cien cada una a Miguel Rafael Perachino.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 24.250

LIFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto Constitutivo: 1º) Eduardo Cohen Freue, argentino, casado, nacido 28.10.1946, comerciante, L. E. Nº 4.557.671, domiciliado Blanco Encalada 4591, Capital; y Benjamín Liberman, argentino, divorciado, nacido 7|10|1941, contador público, L. E. Nº 5.222.509, domiciliado Avda. Figueroa Alcorta 3466, 3º B. Cap. — 2º) Escr. Púb. Nº 1.845 del 23|.|1982. — 3º) LIFRA S. R. L. — 4º) Avda. Figueroa Alcorta 3466, piso 3º "B", Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Mediante la fabricación y/o armado de artefactos mecánicos, eléctricos, electrónicos de calderería y electrodomésticos de todo tipo, asimismo la fabricación de repuestos para los artículos mencionados y la realización de montajes industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisiones, representaciones, importación y exportación de toda clase de artefactos para el hogar automotores, motores, máquinas familiares o industriales y herramientas, accesorios, repuestos y elementos afines como así también la prestación de servicios afines o relacionados al objeto principal. — 6º) Quince años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes, con uso firma social indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 400.000 — Nº 24.316

MULVILLE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 29|12|81 y escritura pública del 13|3|82, pasada ante el escribano Alberto José Badano quedó perfeccionada la cesión de cuotas en número de 7 por $ 700.000 de Julián Mulville a Clive Mulville, inglés, nacido el 22|11|36, ingeniero, casado, C. I. P. F. Nº 5.936.834 y domicilio en calle Ricardo Gutiérrez, de Martínez, Pcia. de Bs. As.; y la cesión de cuotas en número de 3 por $ 300.000 de Jorge Carlos Cirio a favor de Clive Mulville que adquirió 2 y del que adquirió la restante, don Ernesto Julio Pallares, argentino, nacido el 27|7|1924, L. E. Nº 4.012.484, casado, comerciante y domiciliado en calle Iberá 2163, C. F.; modificando además la cláusula Primera, fijando domicilio en esta ciudad, Avda. Córdoba 1145, piso 3º, segundo cuerpo y la Cuarta estableciendo que el capital social de $ 1.000.000 queda integrado en 10 cuotas de $ 100.000 cada una y suscriptas por Clive Mulville 9 cuotas y Ernesto Julio Pallares 1 cuota.

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 20.721

PERACHINO Y FABRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica cesión de cuotas: PERACHINO Y FABRO S.R.L., con domicilio en Baradero 143 de Capital Federal, comunica que la socia Adriana Clemira Velázquez, con fecha 12 de julio de 1982 vende, cede y transfiere las quinientas cuotas de pesos cien mil cada una que posee en la sociedad a favor de sus consocios de ... siguiente manera: Ciento sesenta y siete cuotas de pesos cien mil cada una a Carlos Antonio Fabro, ciento sesenta y siete cuotas de pesos cien mil cada una a Roberto Guido Fabro y ciento sesenta y seis cuotas de pesos cien mil cada una a Miguel Rafael Perachino.

El Socio Gerente.

$ 220.000 — Nº 24.249

SUPERB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 12 de abril de 1982, los señores Isabel Gerónimo, de 66 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Gral. Enrique Spika 1546, Capital Federal, con L. C. número 3.064.990; Rita Carmen Crupi, de 26 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Martín de Gainza 59, Dpto. 33, Capital Federal, con D. N. I. Nº 12.587.749; e Ismael Alberto Osman, de 25 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Avda. Directorio 1266, Dpto. 9 "B", Capital Federal, con D. N. I. Nº 13.503.202, constituyen la sociedad denominada SUPERB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años, a partir de su inscripción, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Gral. Enrique Spika 1550, Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos de cosmética, perfumería, artículos de tocador y artículos para higiene y mantenimiento del hogar. Capital Social: Pesos cincuenta y un millones (pesos 51.000.000), representados en 51 cuotas partes de pesos valor nominal un millón ($ 1.000.000). La administración estará a cargo de Isabel Gerónimo, Rita Carmen Crupi e Ismael Alberto Osman designados Gerentes, representantes de la sociedad en forma conjunta. Fecha Cierre: 30 de setiembre.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 20.734

QUESADA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber: a) Que por escrituras públicas Nros. 100 del 28|10|1981 y Nro. 172 del 4|12|1981, Ardito Cristiani, María Julia Peres, Jorge Eduardo Quesada Maschwitz y Clara Ana Baringoltz, ceden, venden y transfieren, el primero la totalidad de sus 6.512 cuotas sociales y los restantes en forma parcial a favor de los nuevos socios: a Guillermo Nolasco Juárez, nacido el 24|5|39, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Esmeralda 655, Capital Federal, con L. E. 5.062.222, 19.310 cuotas; a Jorge Ortega Velarde nacido el 28|7|34, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Avenida Callao 1822, Capital Federal, con D. N. I. Nº 2.620.663, 19.310 cuotas, y a Bernard María Miguel Evrard Bourlon de Rouvre, nacido el 6|1|43, divorciado, francés, hacendado, domiciliado en calle Viamonte 632, Capital Federal, con C. I. Nº 8.304.795, 19.310 cuotas de pesos cien cada una. — b) Que por escritura Nº 172 del 4|12|81 se aumentó el capital social a la suma de pesos once millones quinientos ochenta y seis mil, el que ha quedado suscripto e integrado en la siguiente forma: Jorge Eduardo Quesada Maschwitz 17.693 cuotas; María Julia Peres 22.813 cuotas; Clara Ana Baringoltz 17.419 cuotas; Guillermo Nolasco Juárez 19.310 cuotas; Jorge Ortega Velarde 19.310 cuotas y Bernard María Miguel Evrard Bourlon de Rouvre 19.310 cuotas, todas ellas de pesos cien cada una representando la suma de $ 11.586.000 que constituye el capital social. — c) La representación legal, dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los nombrados socios, quienes actuando dos de ellos en forma conjunta e indistintamente obligarán a la sociedad. — d) Domicilio Legal: Calle San Martín 663, segundo piso, Capital Federal.

Los Socios.

$ 660.000 — Nº 20.915

ACLARACION

DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA S.R.L.

Comunica que la publicación del 24|8|82 abonada bajo recibo Nº 19.485.

Donde dice: DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: DISTRIBUIDORA SERIGRAFICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y

Donde dice: Paraguay 2244

Debe decir: Paraná 2244.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — e. 31|8 Nº 20.868 v. 31|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 2, Sec. Nro. 4, cita y emplaza a Doña ADELA MIGUEZ GARCIA DE PIRIZ ROBERT, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "Piriz Robert, Roberto c|Miguez García de Piriz Robert A. s|divorcio y tenencia de hijos" y conteste el traslado de la demanda, en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en su representación. Expte: 019824. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Horacio Roberto Granero Secretario.

$ 240.000 e. 31|8 Nº 20.826 v. 1º9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ALBERTO JOSE ECHAIDE para que dentro del plazo de quince días hábiles comparezca a ejercer sus derechos en los autos "González de Echaide, Blanca E. c|Echaide, Alberto José s|Divorcio" bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Martín J. Durand Secretario.

$ 210.000 e. 31|8 Nº 20.730 v. 1º|9|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a don AGRA S.R.L. y ALFREDO GERSON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Burak, Oscar Eugenio c.Agra S R L. y/o Gerson, Alfredo s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — José Eduardo Russo, Secretario.

$ 210.000 e. 31|8 Nº 20.892 v. 1º|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de esta Capital Federal, en el juicio caratulado: "Wolowski de Naranjo Coronel, Susana Leonor c|Naranjo Coronel, Carlos s|Nulidad de Matrimonio", ha resuelto notificar las siguientes providencias al demandado Carlos Naranjo Coronel: "Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el Art. 319 del Código Procesal el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los Arts. 339 y 329 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los artículos 59 y 356 del mismo. Notifíquese por cédula. Atento lo expresado en el punto 2º de fs. 18 vta. vista al Defensor Oficial. Antonello Tramonti, Juez", y "Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Autos y Vistos: Atento a lo pedido y lo dictaminado a fs. 21, cítese a don CARLOS NARANJO CORONEL para que tome intervención que le corresponde en autos y conteste la demanda en el plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese los edictos de ley por el plazo de dos días en Boletín Oficial y en "La Nación". Antonello Tramonti, juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 780.000.— e. 31|8 Nº 24.311 v. 1º9|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a ALEJANDRO DI PAOLA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en las actuaciones: "Chenque S. A. c|sucesión de Salvador Di Paola s|repetición" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario

$240.000 e.31|8 Nº 20.798 v.1º9.82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Alcalá, Luis Alberto, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a LUIS ALBERTO ALCALA, para que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Rubén H. Malatesta, secretario

$ 90.000 e.31|8 Nº 24.261 v.31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por quince días a MOISES DAIEN y MARCOS DAIN, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Marsoni Nieves Ana c|Colela Enrique y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, agosto 3 de 1982. — Eduardo A. Collazo, secretario

$ 210.000 e.31|8 Nº 20.881 v.1º|9.82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a MOISES DAIEN y MARCOS DAIN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Esasi José Alberto c|Colela Enrique y otros s|escrituración bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, julio 2 de 1982. — Ester Riesel, secretaria

$210.000 e.31|8 Nº 20.884 v.1º|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días a los señores acreedores en la quiebra de "FUTUR AGRO FRIGORIFICO GANADERO ARGENTINO S. A.", que obra en autos proyecto complementario de distribución de bienes, el que será aprobado si no mediare oposición dentro del plazo de diez días que señala el artículo 214 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, agosto 11 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria

$ 210.000 e.31|8 Nº 20.861 v.1º9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1980, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gubernime S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.297); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20.9.82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso, hace saber a los señores acreedores de "ALTAMIRANO LUIS MARIO s|quiebra" el proyecto de distribución presentado por la sindicatura. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario

$ 210.000 e.31|8 Nº 24.285 v.1º9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso de esta Capital, en los autos caratulados: Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Pelloli Julia Inés y otros s|Ejecutivo, cita por el término de cinco días a doña JULIA INES PELLOLI y a doña MARIA ESTHER LOPEZ para que tomen intervención en autos por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que las represente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.270.000.— e. 31|8 Nº 20.935 v. 1º9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a BRIGIDA BELVISI DE DE FALCO y a JUAN CARLOS DE FALCO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 210.000.— e. 31|8 Nº 20.947 v. 1º9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en autos "INDUSTRIAS SCHWARTZ S.A. s|quiebra", que se ha presentado estado y proyecto de distribución el que se encuentra en Secretaría a disposición de los acreedores para que los mismos puedan formular observaciones, bajo apercibimiento de ser aprobado en caso de no merecer oposición dentro de 10 días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982.
Carlos Ferrario, secretario.
$ 210.000.— e. 31|8 Nº 20.747 v. 1º|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de MADILEN S.R.L.; que es síndico en la misma el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con aquéllos que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 31|8 Nº 3.922 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos caratulados: "Neoland S.A.C.I.I. y A. su quiebra s|Incidente de calificación de conducta", expediente Nº 51.982, cita por diez días a JORGE LUIS APREDA y ELBA INES GELMAN de APREDA, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 31|8 Nº 3.923 v. 31|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco Sindical S. A. c|Olivero, José Roberto s|Ejecutivo", que cita en el término de cinco días comparezca el demandado JOSE ROBERTO OLIVERO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Raúl A. Tagliade, secretario.
$ 330.000.— e. 31|8 Nº 20.859 v. 1º|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: Banco Nueva Era, Cooperativo Limitado c|Gómez Héctor y otros s|ejecutivo, cita por el término de cinco días a don CARMELO PASTURA, para que tome intervención en autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982.
Marcos F. Roca, secretario.
$ 120.000.— e. 31|8 Nº 20.722 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|cancelación", que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Vencimiento 29 de enero de 1981 por $ 4.000.000 librado por Rubén Oscar Nomdedeu y Héctor José Nomdedeu a la orden del Banco Intercambio Regional S.A., emitido con fecha 29 de enero de 1979 y pagadero, en Buenos Aires. — Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al petecionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — El presente edicto deberá ser publicado sin cargo durante quince días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 31|8 Nº 3.924 v. 31|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 31|8. Vence: 2|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	CYNTHIA ELENA CAVALCANTI DE CRETA	20.444
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|82	BENITO AGUSTIN TONIATTI	20.606
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|8|82	EDELMIRO JUAN DIAZ	20.457
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|82	SANTA PANTANALI DE PANTANALI	24.241
2	4	Horacio Roberto Granero	29|6|82	ELEUTERIA RUSSO	24.224
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	ENRIQUE PAZOS	24.192
3	6	José María Irigaray	27|7|82	LUIS ALFONSO CHUIT	20.563
4	8	María del Carmen Aguirre	23|8|82	JULIA ELENA FERRARI DE REDONDA	24.237
4	8	Ernesto D. Julián	13|3|81	ANGEL FORTUNATO EDUARDO DANIO	20.652
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	ATILIO SABBATINI	24.243
6	11	Hugo Carrillo	2|8|82	MIREILLE COMTE DE CASTELLANO	20.548
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	ALBERTO MARZORATI	24.207
6	11	Hugo Carrillo	20|8|82	NELIDA MACHELLA	24.201
6	11	Hugo Carrillo	16|8|82	ROBERTO EMILIO QUELLET	20.479
6	11	Hugo Carrillo	9|8|82	LUISA ISABEL SAENZ DE PEREZ DEL CERRO	20.636
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	MARCELINO PLACIDO QUINTO VENARA	20.443
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	DONATO ROVIELLO	24.209
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|82	MERCEDES SABINA SERRANO DE ZELADA OLAZABAL	24.234
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|8|82	AIDA NATALIA CAVERI	24.220
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|3|82	MARIA ASUNCION DE LLARIN	20.428
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	ADOLFO LUIS ILDEFONSO CORENGIA y ERCILIA JUANA CATTANEO DE CORENGIA	24.225
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|82	VICENTE MUSCHITIELLO	24.242
8	15	Adolfo María Repetto	8|7|82	MANUEL PEREIRA VAZQUEZ	24.200
8	16	Adriana C. de Frezza	10|8|82	TERESA BIENATTI DE LARCO	24.194
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|82	ELENA CONDE o ELENA CONDE DE ALAVILA	20.607
9	18	Ernesto D. Julián	4|8|82	PILAR CARAMES VDA. DE PORRAS QUIROGA y|o PILAR CARAMES VDA. DE PORRAS	20.482
11	21	Julio Campos	18|8|82	INOCENCIO AMOR	20.620
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|8|82	CARLOS ESTEBAN RIOS	24.222
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|7|82	MARINO NICASIO ROMERO	24.240
12	23	Irene Martínez Alcorta	12|8|82	MARIA JULIA CONTE DE BERTOLI y JUAN CARLOS BERTOLI	20.[illegible]
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|8|82	LUIS HUMBERTO CARMELO GRECO	20.669
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|8|82	JORGE JOAQUIN ARCA	24.223
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|82	MARIA SCHETTINI DE ALBARRACIN	24.226
13	26	María Celia García Zubillaga	23|8|82	JOSE OSCAR SILIO	24.205
14	27	José Luis Caruso	9|6|82	FRANCISCO JAVIER MACCHIA	20.564
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	ALBA NELIDA DE FRANCO DE SPANU	20.506
14	28	Guillermo C. Mercado	19|8|82	JOSE ANTONIO ORREA LAMAS	20.697
15	29	José Eduardo Russo	23|8|82	ISABEL GARCIA DE CAMACHO	24.221
15	30	José Luis González	18|8|82	MIECZYSLAW SUBOCZ	24.199
15	30	José Luis González	10|8|82	GENARO VIGLIANTE CERELLA	20.468
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|8|82	OSCAR ARTURO REBAUDI BASAVILBASO	24.208
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|8|82	REBECA MANUELA ROZENFELD DE EJDEM	20.470
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|8|82	CARLOS ALBERTO CESAR	24.215
17	34	Tristán Bravo	20|8|82	PEDRO EDUARDO BOTTINI	20.487
17	34	Tristán Bravo	19|8|82	CARABAJAL ANDRES AVELINO	24.211
18	36	María Isabel Millan	23|8|82	ANUNCIACION COSTANZO	24.196
18	36	María Isabel Millan	23|8|82	MARIA BARBIERO DE CIOCCIA y LUDOVICO CIOCCIA	20.558
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|82	JOSEFINA CATALINA REIBEL DE CORNARA y ANTONIO RAUL AGUSTIN CORNARA	20.458
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|8|82	NAZA CURA	20.477
19	38	Martha B. Gomez Alsina	11|8|82	JOSE IGLESIAS	24.239
20	39	Luis José Carballido	8|7|82	JULIO HERMIDA	20.500
20	39	Luis José Carballido	28|8|82	JOSEFA GENTILE o JOSEFA GENTILE DE RICAUD	20.605
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|10|81	ENRIQUE LAURENTINO CANEPA	20.650
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|8|82	PEDRO PABLO FASANO	20.655
21	41	Luis Guillermo Köhler	—|8|82	LEONOR MANSINI VIUDA DE FASANO	20.656
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	AVELINO JOSE MAZZONI	20.[illegible]56
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|8|82	HORACIO EDUARDO CELASCO	20.587
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|82	DIROUHI DJUBELIAN DE KAPLANIAN Y DE GARABED KAPLANIAN	20.513
24	47	Eduardo Antonic Collazo	18|8|82	MARIO CORTAZZA	20.493
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	GUALTERIO LUIS AUGUSTO BAERECKE o BARECKE	20.633
24	48	Rubén H. Malatesta	16|6|82	MARIA FOLETTI DE NESSI	20.476
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	SANTINA EMILIA ACERBO DE PALLAVICINI	20.686
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|7|82	MARIA LUISA GESINO	24.206
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|7|82	ARMANDO LUIS COPPOLECCHIA	24.235
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|10|81	ALBERTO DOMINGO GENTILE	20.608
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|8|82	MARIA LUISA TRAVERSO DE BOCCARDO	20.631
25	50	María Eugenia Giraudy	18|8|82	MARIA MANUELA SERRANO	24.214
26	51	Julio César Dávolos	20|8|82	OSVALDO PEDRO BRUGAT	20.497
26	51	Julio César Dávolos	4|8|82	DOMINGO MANGIALAVORI	20.505
26	51	Julio César Dávolos	13|8|82	JUAN U ONNIK MINASSIAN	20.595
26	51	Julio César Dávolos	28|12|81	MARIA DELIA COMBA o COMBA DE LANCONI	20.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|8|82	RICARDO JULIO BANCALARI	20.674
27	54	Miguel Angel Secchi	23|8|82	ISIDORO RABOTNIKOF	24.191
27	54	Miguel Angel Secchi	23|8|82	SERAFINA ANDREU VDA. DE FERNANDEZ LOPEZ	24.238
28	55	Dora María Gesualdi	16|8|82	CARLOS TORRES	20.685
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|8|82	RUFINO TORRES	24.229
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|82	MARIA ESTHER MARTOCQ DE GALVEZ	20.582
29	58	Marta Amelia Beiró	25|8|82	MARIA ELISABETH LOMBARDI VD. DE MARTINO	24.230
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|82	BEATRIZ MARIA D'ANNUNZIO DE MELLA	20.592
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	ZOILO MANUEL LOPEZ IGLESIAS	20.434
30	60	Ester Riesel	20|8|82	JOSE ENRIQUE FARIAS	24.223

e. 31|8 Nº 2.192 v. 2|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Wiebenneit, Carlos Alberto y otro s|ejecutivo, que cite en el término de 5 días comparezca el codemandado CARLOS ALBERTO PONCE WIEBERNEIT, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio.

Publíquese por dos días.
Dr. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 270.000 e. 31|8 Nº 24.309 v. 1º|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, comunica que en los autos caratulados: "HYLAND ALEJANDRO EDUARDO s|Cancelación de Depósito a Plazo Fijo", Expediente nº 10.453, que tramitan ante dicho Tribunal, ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 896.590, y librado el 14 de octubre de 1981 por el Banco de Londres y América del Sud, a favor del señor Alejandro Eduardo Hyland, con vencimiento el 13 de noviembre de 1981, por la cantidad de $ 5.328.767 (Cinco millones trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y siete pesos).
Publíquese por tres días, a razón de una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, agosto 18 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 210.000 e. 31|8 Nº 24.274 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|De Piero, Carlos E. y otros s|ejecutivo, cita por cinco días a los codemandados, don LISANDRO LEIVA, don DANIEL VALENTIN RAMAS y don RAMON BAEZ, para que comparezcan a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1982.
Oscar Sergi, secrtario.
$ 270.000.— e. 31|8 Nº 20.724 v. 1º|9|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c|Gentile, Roberto Horacio y otro s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado GENTILE, ROBERTO HORACIO, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio.
Publíquese por 1 día.
Dr. Jorge Del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 120.000 e. 31|8 Nº 24.310 v. 31|8|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza en los autos caratulados "Banco de Galicia y Bs. Aires c|Quimica Mayo S.A.C.I.F.I. y otros s|ejecutivo", a don ROBERTO ADRIAN TRON, LEONOR KATZ de TRON y ELIMELECH RUBIN, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 13 de 1982.
Cecilia M. V. Rejo, secretaria
$ 240.000 e.31 8 Nº 20.744 v.1º|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JULIO ROMERO CASTELLON, nacido el 27 de mayo de 1932, en Cochabamba, Bolivia, C.I. Nº 7.041.511, estado civil casado, profesión operario especializado, con domicilio real en la calle Salta 305, piso 1º de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 31|8 Nº 3.928 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña GLADYS MAGALY ZATTONI y SILVEYRA, nacida el 27 de mayo de 1963, en La Habana, provincia de La Habana, Cuba, C.I. Nº 7.499.914, estado civil soltera, profesión estudiante, con domicilio real en la calle Fgta. La Argentina 1577, de esta Capital en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 31|8 Nº 3.929 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JUAN ANGEL BALBUENA PENAYO, nacido el 27 de noviembre de 1938, en Santa Rosa, Paraguay, C.I. Nº 6.211.653, estado civil casado, profesión empleado, con domicilio real en la calle Larrazábal 479, 6º "B", de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 31|3 Nº 3.930 v. 31|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Márquez Marco Antonio s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MARCO ANTONIO MARQUEZ, C.I. Nº 10.683.363, y domiciliado en Virrey Ceballos 682 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.931 v. 31|8|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Lin, Chun-An s|nacionalidad", se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: LIN CHUN-AN, C.I. número 10.154.837, y domiciliado en Chile 1822, de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 31|8 Nº 3.932 v. 31|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

Cítase a INDUSTRIAS METALURGICAS LA UNION S.A., a fin que comparezca a estar a derecho a los fines del art. 68 de la LO y concordantes y a la audiencia del d... de octubre de 1982, a las 8 hs., a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63 y 71 LO y 52 LO y 145 CPCCN. — Copias a su disposición en el Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Jorge Mario Finizzola, secretario.
e. 31|8 Nº 3.926 v. 31|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, a cargo del Dr. Adolfo M. Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, cita por cinco días a EDUARDO PONCE DE LEON para comparecer a estar a derecho en el juicio "A.N.A. (E.N.) c|Ponce de León Eduardo s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 1718), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.925 v. 1º|9|82

PARTIDO POLITICO

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, doctor Eduardo Francisco Marquardt, en los autos Nº 81.029/75, caratulados: "MOVIMIENTO LINEA POPULAR —s|personería— Orden Nacional", que tramitan por ante este Juzgado, secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber —por el término de tres días— que la entidad política peticionaria, ha solicitado reconocimiento como partido nacional, con el nombre de "Movimiento Línea Popular", el que ha sido adoptado con fecha 13 de junio de 1975, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto por el artículo 18, inciso 2) de la Ley Nº 16.652 puesta en vigencia por la Ley Nº 21.018.
Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Roberto S. Preller, secretario electoral
e.31|8 Nº 3.945 v.2|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a HERALDO CARLOS LAMELZA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
El presente edicto se publicará por cinco días.
La Plata, agosto 19 de 1982. — Carlos Alberto Noguira, secretario.
$ 300.000 e. 31|8 Nº 20.821 v. 6 9 82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Salvador Pablo Curutchet, Secretaría Nº 1 Civil y Comercial de la Dra. Mirta Costa de Velasco, en expte. número 734|80 Estado Nacional Argentino (Administración Nacional de Aduanas) c|Rodas Claudio s|ejecución fiscal", cita y emplaza al Sr. CLAUDIO RODAS, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezca a toma la intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.
Posadas, julio 30 de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 31|8 Nº 3.927 v. 31|8|82

SAN RAFAEL

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 62.777. — San Rafael, 11 de agosto de 1982. — Autos y Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a VICTORIANO VEGA ABILDUA, hijo de Martín y de María, nacido el 25 de noviembre de 1940 en Solares, Santander, España, casado, empleado, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadana, para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367 78). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.
San Rafael, 11 de agosto de 1982.
e. 31|8 Nº 3.933 v. 31 8 82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 14 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña IRENE DEL CARMEN VENEGAS, hija de José Celedonio Venegas y Efigenia del Carmen Rubilar, nacida el 12 de junio de 1946, en Loncoche, Departamento de Villarica, Chile, casada, comerciante y con domicilio en Chichinales de esta Jurisdicción... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 19 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 31|8 Nº 3.934 v. 31 8 82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 5 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a: IXSA PEDRERO, hija de José del Tránsito Pedrero y de Francisca del Carmen Zuñiga, nacida el 22 de mayo de 1941, en Lonquimay, departamento de Victoria, Chile, soltera, ama de casa y domiciliada en la ciudad de Catriel... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 19 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 31 8 Nº 3.935 v. 31|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 409. — "General Roca, 6 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a: OCTAVIO GUTIERREZ, hijo de Luis Alberto Gutiérrez y de María Josefina Barrales, nacido el 30 de diciembre de 1947, en el departamento de Temuco, Circunscripción de Temuco, Chile, casado, obrero albañil y domiciliado en la localidad de Cervantes... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 20 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 31|8 Nº 3.936 v. 31|8|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 13 de julio de 1982. — Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a don PEDRO VENTURA VARGAS, hijo de Pedro Pablo Vargas y de Lucinda de las Nieves León, nacido el 22 de octubre de 1944 en Pucón, Villarica, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de General Roca... — Fdo.: Rodolfo Ramon López Marquet, Juez Federal. General Roca, 20 de agosto de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 31|8 Nº 3.937 v. 31|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOP. LTDA. c|GOLDEN GATE S.A., s|Ejec. hipotecaria" - Expte. Nº 41.886, que el martillero Carlos A. Martorilli rematará el día 10 de setiembre de 1982, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital. El inmueble ubicado en la localidad de Villa Rosa, Paraje denominado "Loma Linda", sobre la ruta 25, que une Pilar con Escobar, Prov. de Bs. As. (Partido Pilar), compuesto de: una construcción tipo "Chalet", constando de 2 habitaciones, cocina que hace de comedor diario, baño instalado con azulejos, instalación calefón a garrafa. Existe instalada una antena de radio y galpón totalmente de chapa y molino a viento. Edificio totalmente de material. La propiedad cuenta con 6 lotes. Lotes: I, II y 12 dan sobre el camino Pilar-Escobar, con un frente de 153,93. Lote I, fte. 49,57 y II y 12 de 52,18 c|uno de fte., encerrando una superficie conjunta total de 9.895,30 m2. Lotes 9 y 10 s|calle s|Nombre, con un fte. de 50 m c|uno y una superf. total de 7.500 mts. cds. Lote 2 s|Calle s|Nombre de 50 m fte. por 72 m fdo. Superficie 3.625 mts. cds. Medidas Ad-Corpus. Todos los lotes son de la Mza. Uno. Nomenc. Catast. Circ. X Secc. "N" Mza. Qta. 1. Parc. 1, 2, 9, 10, 11 y 12. Tiene alambrados en todo su perímetro de malla tejido y postes de material. Base pesos 300.000.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda en forma conjunta por Impuestos Inmobiliarios la de $ 1.912.172. Municipales la de $ 8.117.949. O.S.N., sin servicios. Según acta constatación de fs. 85. La vivienda es ocupada por doña María E. Guevara en carácter de "cuidadora". El bien se visita los días viernes, sábado y domingo de 15 a 18 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero: 601-1560.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.350.000.— e. 31|8 Nº 20.849 v. 2|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|Quiebra s|inc. de liquidación de bienes" (Expte. 8.855) que los martilleros Edelmiro S. Dañeri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día jueves 9 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nº 4435|39 y 4441, Capital Federal, a saber: 1) Cabrera Nº 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina, depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 54,73 m al Sur; 56,30 m al N.O. y 8,73 m de contrafrente. — 2) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada, edificada sobre un terreno de 8,63 m de fte.; 40,29 m al N.O.; 38,12 m al S.E. y 8,79 m de contrafrente. Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000.— e. 31|8 Nº 20.948 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos (2) días en autos "FINAMERICA COMP. FINAN. S.A. c|MEDINA EDUARDO ENRIQUE y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de setiembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 C, año 1979, motor a nafta marca Fiat, número 128A-038-3124841, de 63 C.V., chasis carrocería autoportante), marca Fiat Nº 128BB-2573670, dominio número B-1.528.506, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 15.942.153. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 13 de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 485.000 e. 31|8 Nº 20.752 v. 1º|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del escrip., comunica por dos días en autos "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c| ELSEGOOD, MANUEL ANGEL s|ejecución hipotecaria", expediente Nº 134.655, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de setiembre de 1982 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 destinada a vivienda integrada por el polígono 00-02, sita en la planta baja de la finca ubicada en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Pellegrini Nº 1058, entre las de Martín J. Haedo y Santa Rosa, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 17 de la Manzana 90 A, que mide 8,66 metros de frente al E; 42,70 metros al N; 8,66 metros al O y 42,67 metros al S, o sea una superficie de 369,65 metros cuadrados, y linda por su frente al E con la calle Carlos Pellegrini; al N con el lote 16; al O. con parte del lote 10 y al S. con más terreno de su manzana. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; sección E; manzana 79; parcela 5. — La unidad consta de superficie cubierta de 83,94 metros cuadrados; semicubierta de 1,40 metros cuadrados; descubierta de 176,40 metros cuadrados. — Superficie total de la unidad funcional que se subasta: 271,12 metros cuadrados. — Partida número 13.007. — Se trata de una vivienda compuesta de living comedor, tres dormitorios, cocina, galería, baño con un patio, jardín al frente, con servicios sanitarios, sin conexión de gas natural, ubicada sobre calle asfaltada en regular estado de conservación, subastándose como se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitada diariamente de 14 a 17 hs. — Base: $ 142.000.000. — Seña 8%. — Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancia en autos de una deuda inmobiliaria (fs. 45) de $ 65.553, con más recargos hasta el efectivo pago. — Por la unidad no se abonan expensas comunes, atento lo que surge de acta de constatación notarial obrante en autos (fs. 56). — Al contado y al mejor postor. — El inmueble se halla ocupado, habiéndose comprometido el demandado a entregar el inmueble libre de todo ocupante e inquilinos, muebles y objetos dentro de los 10 días de notificado de la sentencia de trance y remate (cláusula séptima última parte del mutuo hipotecario).

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Alberto Oscar Nicolia, secretario.

$ 1.290.000 e. 31|8 Nº 20.848 v. 1º|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|COHEN, DAVID y otros s|Ejecución prendaria", Expte. Nº 219.223, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 128 C, año 1978, con motor marca Fiat núm. 128-A-038-3115858, con chasis marca Fiat Nº 12888-2573233, dominio Nº C-927.557, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 52.567.335. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 585.000.— e. 31|8 Nº 20.751 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|RINALDI, JUAN CARLOS FELIX y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 128 S, año 1979, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128A-038-3121137, con chasis marca Fiat Nº 128BB2578563, Dominio número B-1.512.263, en el estado en que se encuentra. Base: $ 56.825.694. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 675.000.— e. 31|8 Nº 20.750 v. 2|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres (3) días en autos: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|SARALEGUI, MIGUEL ANGEL y otros s|Ejecución prendaria", que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de setiembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125BT, año 1979, tipo sedán 4 puertas, con motor marca Fiat número 125BT.038-788251, con chasis marca Fiat Nº 125DU.0687906, Dominio número C-325.594, en el estado en que se encuentra. Base: $ 60.992.531. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 675.000.— e. 31|8 Nº 20.748 v. 2|9|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 36, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S. A.C. e I. c|GONZALEZ DOMINGO R. s|Ej. prendaria", Expte. Nº 160.441, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 15 de setiembre a las 11 horas, en el local sito en la calle Deán Funes 1155, Capital, donde se exhibe el bien, de 15 a 18 hs., lo siguiente: una máquina de rebajar cortes Nº 55.445, marca Shuster, en buen estado. Base $ 1.526.662. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: En mis oficinas, Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — El secretario.

$ 585.000.— e. 31|8 Nº 20.847 v. 2|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Civil de Capital Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber al sr. Juan Carlos Hana la providencia de fs. 12 vta. recaída en los autos "PEVERELLI JORGE BENITO I. c|HANA JUAN CARLOS s|Escrituración" (Expte. número 013.833): "Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. En atención a lo solicitado y por resultar que el demandado debidamente notificado no ha comparecido (Conf. céd. fs. 11), según lo dispone el art. 59 del C. Proc., lo declaro rebelde y le hago saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de la ley Ritual. Notifíquese. Fdo. Hugo Moltoni, Juez".

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 300.000 e. 30|8 Nº 20.602 v. 31|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 10 días a SIMON AVILA y/o sucesores para que tome intervención en autos: "Reynal, Juan José Francisco c|Avila, Simón s|Acción Declarativa" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, secretario.

$ 180.000 e. 30|8 Nº 20.529 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA OTTONE DE FASCE o JOSEFINA CAROLINA OTTONE DE FASCE o JOSEFINA OTTONE DE FASCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 150.000 e. 27|8 Nº 17 736 v. 31 8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|8 al 13|8|82.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, notifica a Hermes Franco, la renuncia del mandato, intimándosele por cinco días, comparezca por sí o apoderado a tomar intervención en los autos: "LUGO BOUDON, NIEVES s|Sucesión" y "BARREIRO DE LUGO ZULEMA NOEMI c|LUGO, CARLOS ANTONIO s|Incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 270.000 e. 30|8 Nº 24.226 v. 31|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 1, a mi cargo, intima por cinco días a FAMACUER S.C. para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos "Label S.A. Compañía Financiera c|Famacuer S.C. y o s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 240.000 e. 30|8 Nº 20.600 v. 31 8|82

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPIBEND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corpibend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982 — Martha S. Bellusci de Pazina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TEXFADE S.A. que los acreedores deberán presentar hasta el 9 de noviembre de 1982 sus pedidos de verificación de créditos al síndico contador Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en la calle Lavalle 2856, piso 1º, departamento 2, Capital. La presentación de los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, deberán realizarse los días 30 de noviembre de 1982 y 22 de diciembre de 1982 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 14 de febrero de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|8 Nº 24.014 v. 31 8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000 con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza el pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires 26 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.454 v. 31 8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1982 se decretó la quiebra de PULL S. R. L., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Sarmiento 1171, piso 8º, oficina D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 3 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1982. Señálase la au-

diencia del día 14 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímese a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación que tuviera en su poder. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 25|8 Nº 3.802 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19 8 Nº 18.931 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, hace saber en los autos LEWIT NATALIO DAVID s|Concurso Preventivo, que el plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus peticiones de verificación de créditos vence el 14 de setiembre de 1982. — Se hace constar que el domicilio del Síndico Contador Mauricio Gola es Tucumán 1455, piso 16, oficina "A", Capital

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Juan José Deuzeide, secretario.

$ 270.000 e. 30|8 Nº 20.626 v. 31|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "HOMOFEMUS S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 28 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad de responsabilidad limitada "Homofemus", con domicilio en calle Florida 944|46|48, Local 24, de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico, contador Carlos H. Dacunto, con domicilio en Avda. Belgrano 1580, piso bajo, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 25|8 Nº 19.733 v. 31|8|82

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 36.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Agilo e Hilda Dal Agilo. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13; comunica por cinco días la quiebra de "CRILOR S.R.L.", Expediente Nº 41.289. Síndico: Cyla Bajla Goldring, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 30|8 Nº 3.885 v. 3|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5132405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos BAXON S.R.L. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1982, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es el contador Luis Delgado con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9º, ofs. 52|54. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 30 de setiembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 14 de febrero de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 26|8 Nº 3.833 v. 1º|9|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica que con fecha 10 de agosto de 1982 se ha decretado la quiebra de EDUARDO VICTORIANO TORRES ASTIGUETA, haciéndose saber por cinco días que se intima al fallido a que dentro del tercer día ponga a disposición del Juzgado sus bienes y haga entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; asimismo se lo intima para dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y se prohibe que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces; se intima al fallido a dar cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos contador Jorge León Wehnish con domicilio en Corrientes 1642, piso 8º, Dto. "C" - 144, de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, haciéndose saber que los señores acreedores deberán poner a disposición del Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos cuya verificación pretendan la Junta de Acreedores en su caso de corresponder se realizará el día 8 de febrero de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 26|8 Nº 3 834 v. 1º|9|82

El Juzgado de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretado la quiebra de ARISTIDES GUILLERMO MUNT (Universal), debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 19 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico designado, Dr. Jacobo Refeld, con domicilio en Libertad 359, 5º "C". Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 22 de diciembre de 1982 a las 9 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que cumpla con los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario

e. 26|8 Nº 3.835 v. 1º|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de Rubén Liborio Ibarra, con domicilio en Teodoro García 2375, 5º piso "B" de la Capital Federal, en autos: "IBARRA, RUBEN L. s|Concurso Civil Preventivo". Fíjase hasta el día 11 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos ante el Síndico, Abog. Gustavo Raúl Severino, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1020, 2º piso "A" de la Capital Federal. Señálase la audiencia del día 16 de noviembre de 1982, a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, para la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquélla que concurran, cualesquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.125.000 e. 30|8 Nº 20.703 v. 3|9|82

Nº 11

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "METLI S.A. s|Quiebra" que se ha postergado hasta el día 12 de octubre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Alberto M. Kohan con domicilio en Lavalle 1672, piso 6º of. 28 Capital. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder.

Buenos Aires 18 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|8 Nº 3.853 v. 2|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROMOTORA INTERNACIONAL DE VENTAS S.A.C.F. y M. P.I.V.S.A. Expte. Nº 51.943. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º, Of. "A", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 10 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 825.000 e. 25|8 Nº 19.825 v. 31|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la apertura del Concurso p...

ventivo de "TECNOMAC S.A.C.I.F. y M.". Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Contadora Catalina Amanda Berzosa con domicilio legal constituido en Riobamba 340, 11 A, Capital Federal. Se ha fijado el día 30 de noviembre de 1982 para la Señorita Síndica presente el informe establecido por el art. 35, Ley 19.551 y el día 29 de diciembre de 1982 para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la citada ley. La junta de acreedores, que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 10 de febrero de 1983 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 15, sito en Callao 635, 3er. piso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Héctor A, Pathuel (h), secretario.

$ 1.050.000 e. 30|8 Nº 20.680 v. 3 9|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27; comunica por cinco días la quiebra de JOSE MARMOL Y CIA. S.A., síndico Contador Dr| David Tetelbaum, con domicilio en la calle Chile 1934, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 24 de agosto de 1932. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 5 de noviembre de 1982 a las 10 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Señor Síndico, en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, asimismo se intima al fallido para que cumpla con el art. 93 de la Ley 19.551 y dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 30|8 Nº 3.887 v. 3|9|82

— Nº 15 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ALJOR REGALOS, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico, Daniel Ragathy, con domicilio en Lavalle 1818, piso 8º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de octubre de 1932. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última, a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1932. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|8 Nº 3.804 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emtido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5.82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Publicación: Empieza: 30|8 — Termina: 1|9|82 — Arancel de cada edicto: $ 150.000.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	GUILLERMO FERNANDEZ	24.162
1	2	Patricia G. de Gatzké	20|8|82	RAYMUNDO ROGER FERRON	24.159
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|8|82	ESPARAFITA ARTURO	24..61
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|7|82	ADRIAN JOAO	20.166
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|82	SALOMON BIRMAN	20.169
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|8|82	BRUNO DE ZAN	24.157
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|5|82	SANTOS CATALDO DE YESARI	24.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|8|82	PEDRO ADAM	20.190
4	8	María del Carmen Aguirre	23|8|82	MARGARITA SOSA DE TERAN	24.146
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|82	DELIO EDUARDO REYNOSO y ROBERTO MARIO REYNOSO	20.410
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	LUCINDA EDITH CEBALLOS VDA. DE VOGLINO	20.200
6	11	Hugo Carrillo	13|8|82	JUAN ALBERTO FIORI	24.139
6	12	Luis Alberto Dupou	13|8|82	CONCEPCION TESTA VIUDA DE LAPORTA	24.166
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	JUAN SALVADOR INSOGNA	20.196
7	13	Rolando Hugo Falké	20|8|82	NAUM BERNARDO GRINMAN	20.303
7	13	Rolando Hugo Falké	3|8|82	GABRIEL HIPOLITO MARSEILLAN	20.318
8	16	Adriana C. de Frezza	11|8|82	ROQUE MARIA VICINO	24.178
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|8|82	CLODOALDO ANASTASIO SAENZ	24.131
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|8|82	PAULINA GIANELLI	20.208
10	19	Martín J. Durand	8|7|82	CARLOS MARTINEZ	24.151
10	19	Martín J. Durand	12|7|82	SARA ASTERIA SCOTT DE MELGAREJO	20.379
11	21	Julio Campos	20|8|82	DAVID BENDAHAN	24.189
13	25	Fernando B. Menéndez	19|8|82	ANTONIO CORBO	24.165
13	25	Fernando B. Menéndez	5|8|82	CARMEN GARCIA DE FERNANDEZ	20.377
13	25	Fernando B. Menéndez	9|8|82	ABELARDO GONZALEZ	24.187
13	26	María Celia García Zubillaga	27|7|82	ELENA MARGARITA BAZZANO DE SALIDO	24.176
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|82	GREGORIO LIBERMAN	24.127
14	27	José Luis Caruso	23|8|82	MERCEDES LOPEZ DE FIGUEROA	24.163
14	27	José Luis Caruso	13|8|82	LUIS MINA	20.325
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|82	ALFREDO PEDRO LOIACONO	20.424
15	29	José Eduardo Russo	16|8|82	JUAN CARLOS ZABALA	20.326
15	30	José Luis Gonzalez	13|5|82	JULIO JOSE FRANCISCO SPAIRANI y JUANA EUGENIA PICARDO VDA. DE SPAIRANI	20.270
15	30	José Luis Gonzalez	10|7|82	MARIO ALBERTO GERONIMO FOSSATI	24.175
15	30	José Luis Gonzalez	23|8|82	ALFREDO ENRIQUE MAYER	24.098
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|82	BERTA MARIA GUNSKI DE GONZALEZ	24.100
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|82	EMMA CATALINA PANATTI DE LARSSON	24.112
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|8|82	MANUEL JESUS LOPEZ BALBOA	20.225
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|8|82	JUANA APIOLASA	24.186
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|8|82	CARMEN GALLUCCI DE ROUILLON	20.168
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	JOSEFINA TRINELLI DE LEONARDI	20.344
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|82	FELICIANO PEREZ	20.327
18	36	María Isabel Millán	23|8|82	CARLOS ALBERTO VIEIRO	20.230
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|82	ALICIA MARIA CLAUDINA DEL RIO DE AMARANTE	24.155
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|82	JOSE HILARIO RUBIO	24.152
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|8|82	ALBERTO ALEJO NAVARRO	20.161
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	29|7|82	OSVALDO ORTHUSTEGUY	20.411
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|82	EVA WENDEL DE IZRAELEWICZ	20.389
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|8|82	HECTOR VAZQUEZ	24.149
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	24|8|82	HELENA LINKER VDA. DE LANDAU	24.145
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	12|8|82	JUANA TIERNO DE CASTRO	20.226
23	46	Felix G. de Igarzábal	28|6|82	FELIX LEONARDO MIGUELES	24.177
23	46	Felix G. de Igarzábal	24|-|82	JORGE JOSE GONZALEZ e INES ELISA BERTONATTI	20.392
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|8|82	ELIAS BARCAN	20.235
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|8|82	SILVIA CLOTILDE LARREA	24.150
24	48	Ruben H. Malatesta	23|8|82	JOSE CAROLLO	24.132
24	48	Ruben H. Malatesta	20|8|82	AGUIRRE BENJAMIN	24.130
24	48	Ruben H. Malatesta	19|8|82	ENRIQUE MARTIN SOARES CORONADO	20.378
25	49	María Eugenia Giraudy	13|8|82	RODOLFO PEDRO BERNASCONI	20.280
26	51	Julio César Dávolos	20|8|82	ERSILIA MARINELLI o MARINELLI DE POLICELLA	24.128
27	53	Beatriz Alicia Veron	15|4|81	EDUARDO NESTOR VASALLO	24.188
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|8|82	ROMERO VAZQUEZ	24.129
27	54	Miguel Angel Secchi	13|8|82	MARIA MERCEDES FAGE DE PITTALUGA	24.140
27	54	Miguel Angel Secchi	20|8|82	MAGIORINA VARESINI DE PIEROTTI	24.169
27	54	Miguel Angel Secchi	6|8|82	JOSE PABLO GOROSTIAGA	24.153
28	56	Daniel Ruben Tachella	16|8|82	INES BABETA ROSENFELD DE FRANK	20.251
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|8|82	IRMA COSTILLA DE BAGINI	20.371
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|8|82	CARLOS BIGGI	24.184
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|82	MANUEL PEREZ y MANUELA SANCHEZ DE PEREZ	24.134
29	58	Marta Amelia Beiró	13|5|82	FELIX OLEGARIO FREDES y LUISA SILVA DE FREDES	24.138
30	60	Ester Riesel	20|8|82	ENRIQUE SLOMNISKI	20.299
30	60	Ester Riesel	23|8|82	HECTOR RAPELA	20.244
30	60	Ester Riesel	12|8|82	REYNOSO DE ARAMENDIA, AMALIA ISABEL	24.168
* 35		Enzo M. Mazzardi	5|7|82	MANUEL SAN PEDRO y MARIA AMALIA GONZALEZ DE SAN PEDRO	24.133

* Especial en lo Civil y Comercial

e. 30|8 Nº 2.191 v. 1|9|82

— Nº 16 —

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro s|ore cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a (trescientos noventa y cinco millones), de depósito a plazo fijo Nº 3821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación de auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e. 11|8 Nº 23.395 v. 1º|9|82

— Nº 17 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982 .. Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e. 11|8 Nº 17.977 v. 1º|9|82

— Nº 18 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 27/8. Vence: 31|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|82	JOSEFA GARCIA DE CRIADO	24.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11 8 82	DOLORES BLANCO DE AYUSO	20.132
3	6	José María Irigaray	20 8|82	MARIA MASO DE CIFUENTES	24.080
3	6	José María Irigaray	11 8 82	ELIAS SARAGOSTI	20.110
3	6	José María Irigaray	19|8 82	DOMINGO TRIPODI	20.154
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9,8,82	CARLOS ARTURO LERCH	24.050
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10 8 82	HORACIO ISAIA	19.970
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 8 82	JUAN GARCIA	20.040
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|82	CARMEN SOCORRO ALONSO	24.077
4	8	María del Carmen Aguirre	19 8 82	ANTONIO FLORIO	19.954
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8,82	ADELA ANGELA IGLESIAS DE FERNANDEZ GODARD	24.066
6	11	Hugo Carrillo	13 8|82	AURELIANO ALEJANDRO DEL VALLE	24.059
6	11	Hugo Carrillo	18|8'82	MARIA ANGELICA GIACOIA DE SOMOZA	20.052
6	11	Hugo Carrillo	19 8,82	CARMEN VILASECO DE CALVO	20.078
6	12	Luis Alberto Dupou	20 8|82	ROBERTO PALAPOLI	24.073
7	13	Rolando Hugo Falke	20,8,82	HUMBERTO ANGEL ERBA	24.065
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|82	RAMIRO PEREZ Y MERE DE PEREZ JOSEFA	24.086
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20,8,82	GIUSTINO VOGLIANO PRINCIPE IMPERIALE IMPERIALE PIAZZI Y|O GIUSTINO VOGLIANO PRINCIPE IMPERIALE PIAZZI	20.109
8	15	Adolfo María Repetto	21|4|82	VALENTIN LUDOVICO CASCO Y ANA CLARA PURSALL DE CASCO	24.081
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8 82	EMMA AURELIA BALBI	24.069
8	16	Adriana C. de Frezza	19,8 82	SANTIAGO ACCINELLI	20.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20,8'82	ANGELA GENTILE DE RAGO	20.091
9	18	Ernesto D. Julián	16 8|82	TRINIDAD EMMA PIZANI DE MASSA	24.063
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16,8 82	CARLOS FAUSTINO MAZZA	24.052
11	21	Julio Campos	13|8'82	BLANCA TORRES DE GOMEZ	24.058
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	20|8 82	RICARDO NICANOR RIMOLI	24.084
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|82	FRANCISCO DANTE BARBATO	24.044
12	24	Ezequiel E. Goitía	16,8 82	ELSA VALENCIA DE LA CIVITA	24.070
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8'82	MARIA ITALIA YOLANDA STAGLIANO DE PELENTO	24.055
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8'82	MIGUEL FERNANDEZ	20.073
15	29	José Eduardo Russo	19,8|82	JUAN JOSE PUJOLLE	24.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|8|82	ISOLINA CAVALLI DE CAPUTTO	19.934
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3'8 82	JUAN CARLOS AUSADES	20.001
17	34	Tristán Bravo	12 8'82	CANDIDA IGLESIAS DE MUIÑO	24.038
17	34	Tristán Bravo	12|7|82	JOSE WEISZ	19.919
17	34	Tristán Bravo	4|8 82	SAMUEL NAHUM GOLDEMBERG	20.065
18	36	María Isabel Millán	16|8'82	MIGUEL ANGEL TRIMARCHI	19.947
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|8|82	ANGEL VAZQUEZ	24.053
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	HILARIO ANGEL ULLUA	24.091
20	39	Luis José Carballido	13|8 82	MARIA JUANA GARIBOTTE VDA. DE BORRONI	24.049
20	39	Luis José Carballido	16|8 82	BAHE BOGADZIAN	24.062
20	39	Luis José Carballido	5|8|82	FRANCISCA FEILBERG	19.928
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19,8|82	MARIA DE LA ASCENSION VAZQUEZ DE GRELA	24.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	11,8,82	PASCUAL LOCOCO	24.075
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|82	DELIA BITOCCHI VIUDA DE PASCUCCI	24.056
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|82	ENRIQUETA DINA GONZALEZ VDA. DE MINUTO	24.074
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|82	ENCARNACION TERESA ALONSO VDA. DE BECERRA	24.093
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27,7 82	EMMA MAGDALENA FERRETTI DE BOZZOLA	20.032
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16'8,82	JUAN GAMIETA y AVELINA QUELLE DE GAMIETA	24.076
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8'82	PEDRO JUAN PABLO EUSEBIO	24.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|82	ADELAIDA DORA BIGLIERI DE ZENI	24.039
23	45	Ana M. Beneventano	12|8 82	ESTELA IRENE IANUZZI DE DI NOIA	24.068
23	45	Ana M. Beneventano	12 8'82	PAULINO HERRERO	20.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20'8|82	ALCIDES OMAR GAUDIOSO	24.038
24	48	Rubén H. Malatesta	20 8|82	JORGE CERNICH	24.090
24	48	Rubén H. Malatesta	20,8 82	MARIA DAMASA BRIGIDA DE OLIVEIRA CEZAR	20.168
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|7'82	ANTONIO OLIVEIRA Y CARMEN OLIVEIRA DE OLIVEIRA	24.061
25	50	María Eugenia Giraudy	23|6|82	FRANCISCO ANTONIO DE SEIXAS	20.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|8|82	HAYDEE JUANA BENEDICTA MASSA DE ALONSO	24.033
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8 82	GABRIEL MARCELO ADALBERTO O'FARRELL RAMAUGE	20.135
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8'82	RAFAEL RAMON ANTONIO SOLER PUJOL	19.986
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16'8|82	CZARNA OPEN	19.972
28	56	Daniel Rubén Tachelli	19|8|82	ANGELA FORNI DE CERRUTI	19.923
29	58	Marta Amelia Beiró	10|8 82	FRANCISCO ANTONIO FREJENAL	24.034
30	59	Santiago González Balcarce	16|8|82	HENEZA STREITFELD O HENEZA STREITFELD DE VENDITTO	20.025
30	59	Santiago González Balcarce	16|8'82	DORINO PEDRO ANTONIO JUAN COLOMBI	20.068
30	60	Ester Riesel	23|8|82	MARIA LUISA FALCONE	20.137
30	60	Ester Riesel	7'6 82	RUBEN KAINSKY	20.000
30	60	Ester Riesel	20'8 82	NELIDA TARRIO DE VANELLA	19.921
*	45	Heriberto E. Maldonido	3|6|82	JOSEFINA POCI DE CAMPANA	24.037

* Especial Civil y Comercial.

e.27|8 Nº 2.190 v.31 8|82

s|Cancelación certificado", Expte número 8466. ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2011670690, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, que ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos de la quiebra: "TINTORERIA INDUSTRIAL OJO DE AGUA S.A.C. y F. — Expte. Nº 7376, el que será aprobado de no mediar oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, agosto 23 de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 240.000.— e. 30|8 Nº 24.198 v. 31|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica que con fecha del 9 de agosto de 1982 se ha decretado el concurso civil de CARLOS ALBERTO PAIRETTI, habiendo aceptado el cargo de síndico del concurso, la Dra. Cristina Deponti, quien constituirá domicilio en Las Heras 4025, piso 22, dpto. "B"; señalándose hasta el día 5 de octubre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; siendo la fecha de la Junta, a los efectos del concordato resolutorio el día 7 de diciembre de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 27|8 Nº 3.854 v. 2|9|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.850, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "DROGUERIA STALGIS S.A. C.I.I.F. y M. s|Quiebra", expediente número 6.984, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Abel I. Gouffier, domiciliado en Talcahuano 452, piso 10, de esta Capital, a quien los acreeedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 26 de octubre de 1982, ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

e. 30|8 Nº 3.888 v. 3|9|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco (5) días a PEDRO RODOLFO PHILIPP para presentarse en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Philipp, Pedro R. y otro sobre cobro ejecutivo de $ 27.800.000", Expediente Nº 7493, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 240.000.— e. 30|8 Nº 24.216 v. 31|8|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1 por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de EMARLI S.A., con domicilio en Boedo 427 de Capital. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, domicilio: Moreno 455, 9º piso "D" (Tel. 743-7735), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 26|7 Nº 3.836 v. 1º|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a PATRICIA VIVIANA CHAIT, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Chait Patricia Viviana s|Ausencia y Presunción de Fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Bardi, secretario.

$ 375.000.— e. 30|8 Nº 24.212 v. 3|9|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, con asiento en Avda. Callao 635, piso 6º, cita y emplaza por diez días a AURELIA MARGARITA VACCARO y CORTESE o VACCARO DE ALLEVI, en autos: "Díaz, Rubén Darío y otra contra Di Feo y Basso o Di Feo de Dottavio, Antonia y otros - Sumario - Div. de Cond. (Expediente Nº 203.472, año 1982)" para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 330.000.— e. 30|8 Nº 24.213 v. 31|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LUCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 19 de agosto de 1982. — Elda B. Melian de Cejas, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.855 v. 2|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al Sr. FRANK RUBEN, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Frank Rubén s|Ejecución Fiscal", expediente Nº 61.065, bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y Concordantes del Código de procedimientos en lo Civil y Comercial.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 29 de abril de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 3.899 v. 31|8|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al representante legal de BAXON S. R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Baxon S. R.L. s|Ejecución Fiscal" Expediente Nº 62.973, bajo el apercibimiento contenido en el art. 343 y Concordantes del Código de procedimientos en lo Civil y Comercial.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 29 de abril de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 3.900 v. 31|8|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza a LUIS FRANCISCO BONIFACIO en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Luis Francisco Bonifacio s|Ejecución Fiscal, expediente Nº a estar a derecho, bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Correccional.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 16 de julio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 3.901 v. 31|8|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al Representante legal de ANCONITA FABRICACION DE CALZADO S.A. I.C. y F., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Anconita Fabricación de Calzado S.A.I.C. y F. s|Ejecución Fiscal" expediente número 63.039, bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y Concordantes del Código de procedimientos en lo Civil y Comercial.

Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 4 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 3.902 v. 31|8|82

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza a la Sra. ELSA B. de SQUIZZIATO, en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Squizziato Elsa B. de s|ejecución fiscal Expte. número 62.861, bajo apercibimiento contenido en el art. 343 y concordantes del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Publíquese por dos (2) días.

San Martín, 9 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 30|8 Nº 3.904 v. 31|8|82

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO VALDEZ (L. E. Nº 8.318.136) y doña MIRTA OLGA MARQUEZ DE VALDEZ (D. N. I. Nº 10 326.097), a que comparezcan en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Jorge Alberto Valdez y Mirta O. Marquez de Valdez s|ausencia con presunción de falecimiento — Expte. Nº 823|81" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días.

Lomas de Zamora, 3 de junio de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$ 1.050.000 e.25|8 Nº 19.840 v.31|8|82

MERCEDES

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Mercedes, cita a don JORGE NORBERTO COSTAS, comparezca dentro de los diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ferrer, José Paulino y otra c|Costas, Jorge Norberto s| cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por 3 días.

Mercedes, julio 14 de 1982. — Miguel A. Rebagliati, secretario.

$ 270.000 e. 27|8 Nº 20.201 v. 31|8|82

SANTA FE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, Dr. Enrique S.A. Mallen, hace saber que en los autos: "Calderini, Enrique Pedro s|concurso civil", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 1.463. Rosario, 9 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar a don ENRIQUE PEDRO CALDERINI, argentino, mayor de edad, contador público nacional, casado, domiciliado en Juan Alvarez 1530, titular de la L.E. 3.110.657 (constancia de fs. 234), en estado de concurso civil, con los alcances del artículo 84 y concordantes de la ley de concursos. Ofíciese a los fines de anotar la presente resolución en los registros respectivos, como así también a efectos de inscribir la inhibición general de bienes del fallido. Prohíbese los pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Procédase a interceptar la correspondencia dirigida al concursado y a su posterior remisión al Síndico a designarse en autos. Efectúanse las comunicaciones necesarias a los fines de cumplimentar lo preceptuado por el artículo 107 de la Ley 19.551. Para sorteo de Síndico, señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 10 horas. Se hace constar que la designación de fechas a los fines del artículo 96 de la ley concursal, como asimismo la designación de diarios a los fines de la pertinente publicación de edictos, se harán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse en autos. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. Nº 1.556. Rosario, 22 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Fijar el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1982, a las 9 hs., a los fines de que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber la presente resolución como asimismo el auto declarativo de Concurso Civil y el correspondiente a la designación de Síndico, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Judicial, por el término de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. — Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico al Dr. Ovidio E. Kleinman, con domicilio constituido en calle Entre Ríos 1465 de la ciudad de Rosario.

Jorge R. Gutiérrez, secretario.

e. 27|8 Nº 3.861 v. 2|9|82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en los autos caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|MARTIN LEIVA — Expropiación" — Expediente Nº 13|79, cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación — Distrito Mandisobí — Colonia Santa Ana — Pueblo Otaño — Manzana 40 — Lote F, entre los siguientes límites y linderos: Norte, Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con lote E, propiedad de Leonor A. R. de Polito. Este: Línea alambrada de 33,33 metros de longitud, lindando con Lote C, propiedad de G. C. Reissenweber s|s. Sur: Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con calle Pública frente a quinta Nº 10. Oeste: Línea alambrada de 33,33 metros de longitud, lindando con calle pública frente a mz. 46; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.350.000 e.25|8 Nº 19.872 v.31|8|82

CORDOBA

Sentencia número: Ciento noventa y seis. — Córdoba, julio 15 de 1982. — Y Vistos: Estos autos caratulados "CENTRO FINANCIERO S.A. CIA. FINANCIERA quiebra pedida" en los que a fs. 926 el señor Hermenegildo Otmar Chevra, como liquidador y apoderado del Banco Central de la República Argentina comparece y dice que solicita se le acuerde participación y que dado el escaso tiempo de que dispone para confeccionar el informe general pide se le otorgue una prórroga prudencial para su presentación. Y Considerando: Primero: Que el Banco Central de la República Argentina ha designado nuevo liquidador en estos autos atento la resolución número 200 que se encuentra agregada a fs. 917 — Segundo: Que otorgada la debida participación procesal al nuevo liquidador, éste ha solicitado prórroga para la presentación del Informe que prevé el art. 40 de la Ley 19.551. — Tercero: Que atento en la fecha que ha sido designado el señor Hermenegildo O. Chevra como liquidador de Centro Financiero S.A. Cía. Financiera, el pedido de prórroga de presentación del Informe General es procedente, a fin de que el nuevo liquidador pueda contar con más tiempo para realizar un estudio más detenido y minucioso de los presentes autos y la situación de la ex-entidad. — Por todo ello. — Resuelvo: I) Prorrogar la presentación del Informe General en estos autos y fijar como fecha para la misma el día seis de setiembre del corriente año. — II) Publicar los edictos correspondientes por el término de ley. — Protocolícese, hágase saber y agréguense en autos principales y legajo las copias que expido — Jorge Ortiz Araya, Juez.

Córdoba, 18 de agosto de 1982. — El Secretario.

e. 30|8 Nº 3.919 v. 3|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio "PETILLO, JULIO CESAR D. C. c|INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, DINAMICA S. R. L. y otros s|Sumario". — Expediente Nº 26.237|79, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1233 de Capital, el edificio en construcción con frente a la Avda. del Libertador 1756|58 entre las calles Arenales y Parravicini, del Ptdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. F; Manzana 51; Parc. 4-a; Partida 10.897. — Inscrip. dominio 1712|75, Ptdo. Vicente López, Zona V y marginal 118600|78. — Se trata de un inmueble de planta baja nueve pisos y subsuelo, con cinco unidades funcionales por piso, dos al frente de tres ambientes y dependencias, una en su contrafrente también de tres ambientes y dependencias y dos unidades de dos ambientes y dependencias, lo que hace un total de cuarenta y cinco unidades, contando además con cocheras en planta baja y subsuelo. — La propiedad se encuentra totalmente desocupada y será subastada en block. — Horario de visitas: 9 a 12 horas. Base: $ 132.481 400. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 760.000.— e. 30|8 Nº 20.705 v. 31|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos caratulados: "CHIESA, ELSA RAQUEL c|CANEPA, ORLANDO E. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.097, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus", el día 6 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la Avda. General Paz Nº 10370, entre las de Amadeo Jaques y Reservistas Argentinos, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 1-54186, al contado y al mejor postor. Según consta a fs. 145, el inmueble adeuda a O.S.N. la suma de $ 2.366.028; a la Municipalidad de Buenos Aires, según informe de fs. 147, adeuda la suma de $ 2.604.010. A fs. 159|61 se encuentra agregada fotocopia certificada del título de propiedad. A fs. 185 se encuentra agregado el informe sobre el estado físico del bien y en el que consta que el inmueble lo ocupa el demandado y otras personas, careciendo estas últimas de título legal alguno. Superficie aproximada del terreno 400 m2. A fs. 14|19 se encuentra agregada la escritura hipotecaria, en la que en su cláusula 5ta. el deudor se obligó a no arrendar el bien y en su cláusula 8va. se comprometió a entregar el bien desocupado en caso de remate judicial. — Base: $ 331.317.850. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Se visita de 10 a 17 horas desde el 2 al 4 de setiembre de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.125.000 e. 27|8 Nº 20.183 v. 31|8|82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "LAREDO, HECTOR RAUL c|CARTE BLANCHE S. A. ARG. COM. Y FIN. s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 15.963|75, que el martillero Oscar E. Calatayud, T.E.: 629-5537, rematará el día 10 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en el Pasaje King Nº 381 entre la Avda. Díaz Velez

y c... Potosí, Capital: medidas del terreno ...ún título 366 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo. Ad Corpus. Matrícula 73461, Cir. 7, Sec. 17, Manz. 48, Parc. 10 (fs. 228). — Partida Inmobiliaria 172157 (fs. 208); compuesto de siete ambientes y dos baños, ocupados por cuatro familias con contrato de alquiler vencidos según verificación realizada. — No abonan suma alguna por expensas comunes. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: Pesos 28.440.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Se visita todos los días de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 900.000.— e. 30 8 Nº 20.520 v. 1º 9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "METEOR, ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.I.C. s|quiebra" (Expediente Nº 23.812), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de setiembre a las 9.45 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal: a) Fracción de campo "El Socorro", sito en el Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., lindero a Cooperativa Zárate (Meteor), y sobre la prolongación de la calle Félix Pagola. Circunscripción III. Rural. Lote 346 h. Plano 38-18-57. Superficie 9 has. 9 as. 88 cas. 50 dm2. Desocupado. — Base: $ 50.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. — b) Lodo residual "barro Moore" propiedad de la fallida, depositado en el terreno anteriormente identificado. Base: $ 130.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Revisar todo el día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 27.8 Nº 20.262 v. 31|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por tres días en autos: "SERRAL ESTEBAN, ESTEBAN c|PAVON DANIEL H. y otros s|ejecutivo" Exp. 54.933, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 8 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Cap. el 50% indiviso del inmueble sito en Brasil 204 esq. Venezuela, Pdo. de Vicente López, Bs. A. unidad funcional 2 integrada por los polígonos 00-02, 01-01 y 02-01, en P. Baja, Primer Piso y Azotea, con una superficie total de 150,30 m2. — Porcentual 0,262%. — Se compone de pequeño hall dos dormitorios, baño, cocina, terraza con lavadero y dos grandes balcones. — Ocupado por la copropietaria Sra. Beatriz Marcheggiani de Fausiana. — Base: $ 70.440.586. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado. — Puede visitarse de lunes a sábados de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 25 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 7. 000 e. 30|8 Nº 20.519 v. 1º|9|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos LA IRONIA S.A. C.A.I. s|quiebra, Exp. 44.901, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Aloe, Rodríguez y Cía., rematarán el día viernes 17 de setiembre de 1982, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente inmueble: Fracción de campo sita en Pergamino, Prov. de Bs. Aires, Parcela 1.705 C. — Nomenclatura catastral: Circ. XIV. — Parcela 1.705. — Según título, mide 421,20 ms. al SO., 1.162,10 ms. al NO., 473,00 ms. al NNE. y 1.339,53 ms. al SE. — Superficie total: 54 Has., 21 Cas. — De acuerdo a plano 82-83-65 corresponde desmembrar 4 Has. 36 As. 80 Cas. para camino, quedando una superficie remanente de 49 Has. 63 As. 41 Cas. — Ad-Corpus. — Mejoras existentes: Casa principal de aprox. 460 ms. superficie cubierta, de 8 habitaciones, siete baños, Liv-comedor, cocina, dependencias. — Instalación de calefacción central por radiadores (falta caldera). — Casa de personal de aprox. 80 ms. sup. cubierta (dos habitaciones, liv-comedor, baño, cocina); Galpón de aproximadamente 13 ms. por 10 ms. y dos casas de dos ambientes. — Galpón de aprox. 15 ms. por 30 ms. — Catorce boxes con puertas madera dura (dos por box) y casa incorporada de tres ambientes. — Tres boxes ídem. con duchas. — Amplio corral de servicio. — Casa de los hambientes y tanque agua. — Parrillero con dependencias y dos baños, (aprox. 5 ms. por 16 ms.). — Pileta natación. — Terrera para crianza 20 ejemplares. — Transformador de corriente y línea telefónica desde la ciudad de Pergamino. — La fracción se encuentra dividida en siete potreros; dos molinos con tanque australiano y bebederos; alambrados, parque y monte frutal. — Todo ello en general, en buen estado de conservación. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: Pesos 2.000.000.000 (Dos mil millones de pesos). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado ley el cinco por mil. — Todo en efectivo o cheque certificado a nombre del Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz. — El bien se remata libre de todo gravamen. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Nota: Según constancia de autos, acta notarial de fecha 2|8 1982, el bien se encuentra ocupado por José Ramón Raimundo y Amelio Jesús Brallard y Agustín Sanjuro ex-empleados de la firma fallida. — Visitas: Días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. incluso días sábados.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 3.150.000 e. 30|8 Nº 20.514 v. 3|9|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y otro s| Ejecutivo. Expediente Nº 7.131, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día siete de setiembre de 1982, a la 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal (ad-corpus) los bienes que a continuación se detallan a saber: Inmueble calle 11 de setiembre Nº 2628, lote de terreno según título Nº 8 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 83 Finca 113876. b) Inmueble calle 11 de setiembre Nº 2638|68, lotes de terreno según título Nros. 4, 5 6, 7, 28, 29 y parte del lote 13 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 80 Finca 13904. c) Inmueble 11 de Setiembre Nº 2682, lote de terreno según título Nº 3 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 86 Finca 113883. d) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) Nº 1845, lote de terreno según título Nº 14 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 81 Finca 114006. e) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) Nº 1865| 69, lote de terreno según título Nº 15 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 82 Finca 160082. f) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) número 1877, Lote de terreno según título Nº 16 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 89 Finca 119329. g) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2631, lote de terreno según título Nº 19 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 88 Finca 114209. h) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2639, lote de terreno según título Nº 20 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 87 Finca 114232. i) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2651, lote de terreno según título Nº 21 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 84 Finca 114007. j) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2657 lote de terreno según título Nº 22 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 85 Finca 114069. k) Inmueble calle Nahuel Huapi (hoy Manuel Ugarte) Nº 1866|70, lote de terreno según título Nº 27 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 90 Finca 113977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. Ocupada por la demandada. Deuda municipal sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 280|280 vta. Deuda Obras Sanitarias de la Nación sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 273|276. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 6 de setiembre de 1982 en el horario de 14.30 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta supeditada a la aprobación judicial. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Los importes deberán ser abonados en efectivo y en el acto del remate. Sale a la venta con una base de $ 5.597.807.502.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.755.000.— e. 27|8 Nº 20.264 v. 31|8|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35; comunica por dos días en los autos LEVY JOSE c|EMILIO GABERIONE S.A.I.C. y otro s|ejec.". Expediente Nº 7.109; que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 9 de setiembre de 1982 a las 10 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Laprida 2051, piso 1º, unidad 4º, ocupada por el demandado y su hermano según constancias de autos, cuenta con hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, dos baños y cocina. — La cuota de expensas es de $ 500.000 mensuales. — La deuda de Obras Sanitarias de la Nación es de $ 436.043 y la Municipal es de pesos 1.812.000 (fs. 96) (fs. 127). — Se exhibe los días 6, 7 y 8 de setiembre de 14 a 18 hs. — Base de Venta: Pesos 67.188.456. — Condiciones de Venta: Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 25 de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 540.000 e. 30|8 Nº 20.516 v. 31|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en los autos: "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. Exp. 178.023|81, s|Ejecución prendaria, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de setiembre 1982, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un cargador frontal marca Clark-Michigan Nº 427-C-307-CAC modelo 175B, fabricado en Canadá. Accionado por motor diésel marca G.M., Nº 8-VA-406427, Modelo 8-V-71N de 8 cilindros, 273 C.V. a 2.100 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de cuatro velocidades de avance y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado diseñados con carcaza de una sola pieza. Balde de una capacidad de carga de 3,8 m3 provisto de dientes. Neumáticos 26.5 x 25 (20 telas). Con cabina cerrada Rops incluyendo limpia-parabrisas delantero y trasero, luces para trabajos nocturnos. Reloj cuenta horas. Peso aproximado de la máquina 23.455 kg. Base $ 1.368.031.428. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. El bien se rematá en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 hs., en calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele secretario.

$ 1.215.000.— e. 27|8 Nº 20.258 v. 31|8|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber por tres días en autos: "BALLESTER CIA. FINANCIERA c|BOCCALON, DE MARTINEZ GIRADO, LUCILA NILDA s|Ejecución Prendaria" (Expte. 202.016|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Brasil 1360 de esta ciudad, el día 10 de setiembre de 1982 a las 15 horas, las siguientes máquinas prendadas: Una máquina de coser tipo industrial, marca PFAFF, modelo 260, Nº 7272307, accionada eléctricamente, con su cabezal y mesa de fórmica, como accesorios; una máquina de coser tipo industrial, marca Adler, modelo 396-AE-112 Nº 5289 (asignado), accionamiento eléctrico con su mesa de fórmica como accesorio; una máquina de coser tipo industrial, marca Singer, modelo 291-U3, Nº 781.512, accionamiento eléctrico provisorio con mesa de fórmica como accesorios; una máquina de coser tipo industrial, marca Singer, modelo 291-U3, Nº 781.489; una máquina de coser tipo industrial, marca Necchi, modelo R1 número 15.881; una máquina overlock, marca Singer, Nº 463 X-13, accionamiento eléctrico, mesada de fórmica; una máquina de coser, marca Necchi, modelo R1 Nº 14.210, accionamiento eléctrico, con mesa de fórmica como accesorio; una máquina overlock, marca Sinanco, modelo 81-5B57, Nº E749982, accionamiento eléctrico, con mesada de fórmica como accesorio; una máquina overlock, marca Pegasus, tipo M Nº 606.238, accionamiento eléctrico, con mesa de fórmica como accesorio; una máquina overlock, marca Crown de cinco hilos, modelo SK-o19, Nº 9708083, accionamiento eléctrico con mesada de fórmica como accesorio; una máquina para medir telas, marca Ridolfi, ancho hasta 1500 mm, Nº 602, accionamiento eléctrico, en el estado que se encuentran y se exhiben en el mismo lugar, los días 8 y 9 de setiembre del cte. año, en el horario de 9 a 17 horas. Base: $ 193.460.400. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 5 o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.395.000 e. 30 8 Nº 20.522 v. 1º|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio: "CESETTI RODOLFO c PARUSSINI, GINO s|ejecutivo prenda", Expte. Nº 202.286, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 20 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en la calle Larrea 2... Lomas del Mirador, Provincia de B... nos Aires; donde se exhiben y encu... tran los siguientes bienes: 1 máqu... cepilladora-fresadora, marca G-S-D, m... delo 1115,RF6, Nº 1362, industria fr... cesa, área de trabajo 6000x1500x1100 m... con motor de 50.7 HP. marca B Bov... 940 r.p.m., Nº 932357, para industria m... talúrgica, y 1 máquina perforadora ... dial, marca Novisa, modelo de hasta ... mm de diámetro por 2000 de bande... número de fabricación 1984, con un m... tor marca Marelli de 10 HP. 1.450 r.p. Nº W558405, todo fabricación italiana, contado y mejor postor, con la base ... $ 120.000.000. Seña 30%. Comisión 10. todo en efectivo. Entrega sujeto a apr... bación. — El comprador deberá cons... tuir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 600.000 e. 30 8 Nº 20.518 v. 31|8|...

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Insta... cia Especial en lo Civil y Comercial ... 23, sito en Paraguay 1532, piso 2º, com... nica por dos días en autos "ADM. GR... POS CERRADOS S.A. c|MORALES D... DI SALVO NORMA MARTA, DI SALV... PABLO Y MORALES PETRONILA ... ejec. prendaria" Expte. nº 216.427|8... que la martillera María Cecilia Sáen... rematará el día 8 de setiembre de 19... a las 11 horas en Echeverría 1218 C... pital el automóvil marca Fiat mode... 600 S año 1977, motor tipo 26 CV Nº 1... R 7-038-0062718 chasis (carrocería aut... portante) Nº 100 D 138-2637256. — P... tente B. 1.486.296, en el estado en qu... se encuentra. Base $ 6.915.840. Señ... 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. — El bien se exhibe de lunes a viernes d... 10 a 12 y 15 a 18 horas en el lugar de remate.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchisio, secretaría.

$ 396.000 e. 30,8 Nº 20.517 v. 31 8|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, hace saber por 1 días que el martillero Angel Oscar Arellano, rematará el 7 de setiembre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, bajo el régimen ley 13.512, un local de negocio designado como unidad funcional Nº 16 internamente como local 36 de la Galería "Caribe" sita en Avda. Rivadavia Nº 5283, ubicado en el subsuelo, con una superficie cubierta de 13m20 dcmts2, correspondiéndole un porcentual del 0,24 % y que forma parte de la finca edificada en las parcelas 21 y 22 según plano 186 68. — Partida 1.946.507. Desocupado. Según constancias en autos adeuda lo siguiente: Impuesto Municipal Partida Matríz 179.156, año 1976 total $ 411.802; Ptda. 1.946.507 año 1980, $ 90.990 y 1981 pesos 212.762; Obras Sanitarias Nación: Bimestres 6º 78 $ 7.456; 1º al 6|79 $ 64.303; 1º al 6|80 $ 265.246 y 1º al 6|81 $ 595.469. — Expensas desde mes junio 1977 a mes de marzo 1982, total: $ 3.006.996, más actualizaciones, intereses. — Base pesos 17.642.103. — Al contado: 8 % a cuenta precio y el 3 % de comisión. — Se visita todos los días en horario comercial. Venta y títulos en los autos: "Administración Aquilino C. Colombo S.C.A. c|Lavarra, Roque y otro s|desalojo".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 315.000.— e. 27|8 Nº 20.278 v. 31|8|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: BAUCO MARCECELO c|AMOR JORGE A. s|Ej. Hip. Exp. 37.126, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 7 de septiembre de 1982 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en Asunción 3546|48, Capital Federal, Superficie 336,658 mts2., tiene deuda Municipales según fs. 75|76 y fs. 113|114 y Obras Sanitarias según fs. 84|86. — Se exhibe los días 4 y 6 de septiembre de 10 a 12 horas. — Se compone: a) frente jardín, entrada de garaje, Planta baja: hall, living comedor, sótano, un patio grande, tres dormitorios, cocina, baño, lavatorio, water, dos escaleras una sale de la habitación de adelante a la planta alta, con tres ambientes, baño y la otra escalera va a la terraza que sale de un patio chico, en la planta alta le faltan puertas, ventanas, artefactos sanitarios, en general en regular estado de conservación. — Al contado al mejor postor, base $ 460.767.182. — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo. — En caso de no haber postores se saldrá a las 15.30 horas con la base retasada en un 25 % o sea pesos 345.575.386.50 y si no hubiera postores a las 16 horas sin base. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Heriberto S. Maldonado, secretario.

$ 600.000 e. 30,8 Nº 20.521 v. 31|8|82